

JUAN PABLO COUYOUMDJIAN\*

ECONOMÍA POLÍTICA CLÁSICA Y PAUPERISMO:  
DEBATES MALTUSIANOS EN CHILE EN EL SIGLO XIX<sup>1</sup>

---

RESUMEN

A partir de la noción de que las ideas económicas importan cuando generan críticas, estudiamos los debates públicos del siglo XIX chileno sobre el pauperismo, enfocándonos en el papel que desempeñan en ellos, los economistas nacionales de la época. Al analizar los debates económicos de la cuestión social en Chile, consideramos la recepción en el país del malthusianismo. Nuestro análisis se basa en el legado del liberalismo económico de vertiente francesa. Nos centramos en el trabajo de los sucesores chilenos de Jean Gustave Courcelle-Seneuil: Zorobabel Rodríguez, Manuel Miquel, Miguel Cruchaga y Marcial González. Encontramos que la oposición que los economistas enfrentaron en Chile estaba relacionada con sus diagnósticos de este problema, así como con sus propuestas de políticas de tipo *laissez faire*.

**Palabras claves:** Chile, siglo XIX, pensamiento económico, cuestión social, liberalismo económico, malthusianismo.

ABSTRACT

Building on the notion that economic ideas matter when they generate critiques, we study nineteenth century public debates on pauperism in Chile focusing on the role played by contemporary national economists. When analyzing the economic debates on the *cuestión social* in the country, we consider the country's reception of Malthusianism. Our analysis is based on the legacy of French economic liberalism. We focus on the work of the Chilean successors of Jean Gustave Courcelle-Seneuil: Zorobabel Rodríguez, Manuel Miquel, Miguel Cruchaga, and Marcial González. We find that the opposition economists faced in Chile was related to their diagnoses of this problem, as well as to their *laissez faire* policy proposals.

---

\* Ph.D. en Economía, George Mason University (Estados Unidos). Profesor asociado de la Facultad de Gobierno y de la Facultad de Economía y Negocios, Universidad del Desarrollo. Correo electrónico: [jpc@udd.cl](mailto:jpc@udd.cl)

<sup>1</sup> Una versión anterior de este trabajo fue presentada en la reunión anual 2016 de la History of Economics Society, en Duke. Agradecemos a Rebecca Gómez Betancourt y José Edwards por sus comentarios y a Ricardo Couyoumdjian y Soledad Reyes, y los árbitros anónimos y el editor de esta revista por sus sugerencias. Por cierto, cualquier error restante es responsabilidad propia. Este trabajo comenzó cuando era Visiting Fellow en el James Madison Program, Princeton University, cuyo apoyo también agradecemos.

**Keywords:** Chile, nineteenth century, economic thought, *cuestión social*, economic liberalism, Malthusianism.

Recibido: Junio 2019.

Aceptado: Diciembre 2019.

“Quede, pues, establecido que lo que el señor Vicuña designa con el nombre de teorías de la escuela de Courcelle, son las enseñanzas de la ciencia económica”<sup>2</sup>.

“Las teorías de Malthus son redondamente inmorales. Fue error no disculpable en don Zorobabel Rodríguez el acogerlas como lo hizo, hablando de la gloria de aquel autor”<sup>3</sup>.

## INTRODUCCIÓN

Es posible argumentar que los economistas y en particular las ideas económicas, importan cuando ellas provocan oposición o resistencia. Es así como Lionel Robbins investigó la influencia de los economistas clásicos en Inglaterra durante el siglo XIX: sus recomendaciones de política se tomaron en serio y sus argumentos fueron ampliamente discutidos en el ámbito público, siendo a veces criticados de forma virulenta<sup>4</sup>. En este trabajo estudiamos debates públicos paralelos en Chile durante el siglo XIX largo, enfocándonos en el problema del pauperismo y en los papeles que desempeñaron en ellos los economistas chilenos del momento, todo lo cual estará relacionado con la evolución del pensamiento económico en Chile durante ese periodo. Esto no significa que los problemas del pauperismo y la posterior “cuestión social” hayan sido exclusivamente de tipo económicos, o que los autores relevantes sobre estos temas en el país hayan sido solo economistas; recordemos que, de acuerdo con James Morris, la “cuestión social” representaba las “consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes”, y que Ximena Cruzat y Ana Tironi se han referido a distintos antecedentes intelectuales de estas discusiones<sup>5</sup>. El aporte de nuestro trabajo estará más bien en examinar cómo los economistas chilenos buscaban hacer compatibles los postulados de la corriente económica predominante, la del liberalismo económico –que en

<sup>2</sup> Zorobabel Rodríguez, citado en Benjamín Vicuña Mackenna, “*Terra ignota*”: *O sea viaje del país de la crisis al mundo de las maravillas. Recopilación de los artículos publicados en 1878 con aquel título, seguidos de la polémica que se originó entre el autor y don Zorobabel Rodríguez*, Valparaíso, Imprenta San Rafael, 1930, p. 239.

<sup>3</sup> “Malthus i don Zorobabel Rodríguez. Bases de una doctrina. El aspecto cristiano”, en *El Chileno*, Santiago, 10 de enero, 1906, p. 1.

<sup>4</sup> Lionel Robbins, *The Theory of Economic Policy in English Classical Political Economy*, London, Macmillan, 1952, pp. 3-6. En una línea similar, William D. Grampp, “Classical Economics and its Moral Critics”, in, *History of Political Economy*, vol. 5, issue 2, Durham, 1973, pp. 359-374.

<sup>5</sup> James Morris, “La cuestión social” [1967], en Hernán Godoy (comp.), *Estructura social de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1971, p. 251; Ximena Cruzat y Ana Tironi, *El pensamiento frente a la cuestión social en Chile*, Santiago, Nuestra América Eds., 1987, pp. 1-6.

nuestro país tuvo una fuerte influencia de la escuela clásica francesa— con los problemas asociados a esta “cuestión social”<sup>6</sup>. A este respecto, y como veremos, la primera referencia a la “cuestión social” tiene una alusión directa a la visión armoniosa de la economía del célebre Frédéric Bastiat. La recepción en el país del trabajo de Thomas Robert Malthus es otra cara de este mismo problema<sup>7</sup>.

A medida que estudiamos los aspectos económicos de la “cuestión social” temprana en Chile —que, para diferenciar de la cuestión social propiamente dicha, y basándonos en la revisión dubitativa de estos temas de Zorobabel Rodríguez, denominaremos “cuestión obrera”<sup>8</sup>—, nuestro punto de partida será el modelo maltusiano, elaborado en su origen por Thomas Robert Malthus en su *Ensayo sobre la población*<sup>9</sup>. El problema de la población maltusiana estaba interrelacionada con los nuevos problemas sociales causados por la industrialización: la miseria y la mayor concentración de la pobreza, así como la marginación y la exclusión social. De hecho, estos eran los elementos que identificaban el problema obrero en Chile alrededor de la segunda mitad del siglo XIX. Este tema se relacionaba con los efectos en las clases trabajadoras de la modernización económica donde, en el contexto de una economía aún relativamente pobre y con problemas sociales de larga data, las relaciones laborales se comienzan a regir cada vez más por el mercado. La transición a la “cuestión social”, que, a su vez, perdurará hasta principios del siglo XX, fue un proceso acumulativo donde la modernización económica se combinará con la toma de conciencia y acción política de distintos grupos sociales, en un proceso que como sabemos no fue exclusivo de Chile<sup>10</sup>.

En términos de historia intelectual se ha argumentado que en la economía política clásica existe una evolución desde el optimismo de Adam Smith, y su juicio sobre la

<sup>6</sup> Sobre el liberalismo económico en Chile y su influencia francesa, véase Juan Pablo Couyoumdjian, “Importando modernidad: La evolución del pensamiento económico en Chile en el siglo XIX”, en *Historia*, n.º 48, vol. I, Santiago, 2015, pp. 43-75.

<sup>7</sup> Sobre la recepción del maltusianismo en España y América Latina, que no incluye una revisión en detalle sobre Chile, véase Javier San Julián Arrupe, “The reception of Malthus in Spain and Spanish-speaking Latin America”, in Gilbert Faccarello, Masashi Izumo & Hiromi Morishita (eds.), *Malthus Across Nations. The Reception of Thomas Robert Malthus in Europe, America and Japan*, Cheltenham, E. Elgar, 2020, pp. 274-323. Disponible en <https://doi.org/10.4337/9781788977579.00011>. De acuerdo con este autor, si bien el maltusianismo era conocido en la región, los principios sobre la población no eran estimados útiles en los que se consideraban territorios amplios y subpoblados.

<sup>8</sup> Zorobabel Rodríguez, “La cuestión obrera I-V” [1876], en *La “Cuestión Social” en Chile: ideas y debates precursores*, recopilación y estudio crítico Sergio Grez, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Fuentes para el Estudio de la República, 1995, vol. VII, pp. 255-273.

<sup>9</sup> Thomas Robert Malthus, *An Essay on the Principle of Population*, 1798 (en adelante PE). Disponible en <https://oll.libertyfund.org/titles/311> [fecha de consulta: 5 de junio de 2019].

<sup>10</sup> Sergio Grez, “Estudio crítico”, en *La “Cuestión Social” en Chile... op. cit.*, pp. 7-20. Desde un punto de vista conceptual, esta evolución ha sido analizada por Gonzalo Capellán de Miguel, “Cambio conceptual y cambio histórico. Del pauperismo a la ‘cuestión social’”, en *Historia Contemporánea*, vol. 29, Lejona, 2005, pp. 539-590. El carácter internacional de estos problemas ha sido destacado por Cruzat y Tironi, *op. cit.*, p. 2; respecto de estos problemas en países de América Latina, considérense, por ejemplo, los trabajos sobre Argentina de Juan Suriano, “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en Juan Suriano (comp.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000, pp. 1-29 y Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana / Universidad de San Andrés, 1995.

posibilidad de una mejora de todas las clases sociales, hasta el pesimismo de Thomas Robert Malthus<sup>11</sup>. Si bien esto puede no representar una visión completa y precisa de la empresa de Malthus, esta fue una representación muy influyente de su trabajo en su época y, por eso mismo, es un punto de partida útil para nuestro análisis. En el siglo XIX la economía maltusiana llegó a Chile a través de la influencia de la escuela liberal francesa; de esta forma, en este trabajo examinaremos cómo las propuestas de los economistas liberales franceses sobre el pauperismo y la cuestión obrera se trasplantaron a Chile, y cómo los economistas chilenos articularon sus posiciones sobre estos problemas. También presentaremos las críticas que los economistas nacionales enfrentaron como resultado de sus propuestas políticas –en general de tipo no intervencionistas– en estas materias. En particular, los economistas chilenos defendieron los valores de la prudencia y abogaron por la creación de nuevos tipos de organizaciones en esta línea en el país.

Este trabajo está organizado de la siguiente forma: en la sección 2 exponemos el modelo maltusiano, considerando sus implicancias de política pública respecto de los problemas del pauperismo; en la sección 3 nos enfocamos en el estado de la cuestión en materia de pensamiento económico en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX; en las secciones 4 y 5 examinamos algunos antecedentes sobre la cuestión obrera en Chile y los debates nacionales sobre el maltusianismo y sus alcances; en la sección 6 nos detenemos en un aspecto de las reformas propuestas por los economistas liberales chilenos para hacer frente a la cuestión obrera: el fomento del ahorro y las organizaciones requeridas para ello. En la última sección presentamos algunos comentarios finales sobre las implicancias de este trabajo.

#### LA ECONOMÍA MALTUSIANA Y EL PAUPERISMO

El modelo maltusiano expone un dilema para las perspectivas de un mejoramiento en los niveles de vida de la humanidad; esto viene debido a las diferencias en las tasas de crecimiento en la producción (en particular de alimentos) y el crecimiento de la población. A pesar de que la presentación del problema de la población no era original a Thomas Robert Malthus, como explica Gertrude Himmelfarb, su trabajo es un punto de partida clave para examinar las ideas económicas respecto de los problemas del progreso económico y la desigualdad a lo largo del siglo XIX. En este punto es importante recordar que Malthus también ofreció propuestas concretas para mejorar las condiciones de las clases trabajadoras. Pero pocos economistas han sido tan mal entendidos y maltratados como este autor. La reevaluación de su trabajo como economista y moralista público –por ejemplo, por parte de Donald Winch y Anthony Michael C. Waterman<sup>12</sup>–, arroja nuevas luces sobre su trabajo y ofrece la oportunidad de discutir su influencia más amplia.

---

<sup>11</sup> Gertrude Himmelfarb, *The Idea of Poverty: England in the early industrial age*, New York, Alfred A. Knopf, 1984.

<sup>12</sup> Donald Winch, *Riches and Poverty: An Intellectual History of Political Economy in Britain 1750-1834*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996; A.M.C. Waterman, *Revolution, Economics and Religion: Christian Political Economy, 1798-1833*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

La conocida declaración del “principio de población” tiene lo que el propio Thomas Robert Malthus describió como un “matiz melancólico”<sup>13</sup>. Las implicaciones de este modelo son que el crecimiento (económico y poblacional) puede no ser ventajoso para todas las clases de la sociedad, y que ninguna sociedad puede garantizar que sus miembros van a “vivir en paz, felicidad y ocio comparativo; y no sentir ansiedad por proporcionar los medios de subsistencia para ellos y para sus familias”<sup>14</sup>. Esto lo llevó a proponer “controles a la población”, fundados en la “miseria y vicio”<sup>15</sup>, relacionados al funcionamiento de los llamados controles “preventivos” y “positivos” de la población. Los primeros abarcan la compostura moral, incluyendo la abstinencia sexual, el retraso en la edad del matrimonio, pero también la prostitución, mientras que los segundos comprenden las hambrunas y enfermedades<sup>16</sup>.

Aunque sobre la base de la operación de estos controles el maltusianismo ha sido calificado como inmoral, Thomas Robert Malthus reconoció el papel de la “previsión” como una forma de abordar el problema de la población en la primera edición de su *An Essay on the Principle of Population*, de 1798 (en adelante, *PE*)<sup>17</sup>. Desde la segunda edición del *Ensayo*, publicada en 1803 (en adelante, *SE*), los controles preventivos se relacionan explícitamente con la “moderación moral”<sup>18</sup>. Vemos, por lo tanto, que Thomas Robert Malthus puede haber exagerado el tono negativo de la primera edición de su *Ensayo* y exagerado también la moderación de sus conclusiones en ediciones posteriores. Basado en estos argumentos, se opuso a un sistema de alivio de la pobreza como el que existía en Inglaterra<sup>19</sup>. En *PE* argumentó que las denominadas leyes de auxilio a los pobres (*poor laws*) eran un desincentivo para la moderación moral, ya que alentaban el aumento de la población y conducían a un aumento en el precio de los alimentos; es así que argumentaba que estas leyes “crean a los pobres que mantienen”<sup>20</sup>. En la *SE* propuso una reforma de este sistema<sup>21</sup>.

Contextualizando de esta manera el *Ensayo de la población* y sus implicancias de política, es irónico que el modelo maltusiano sea visto como un momento en que la eco-

<sup>13</sup> Malthus, *PE*, *op. cit.*, Prefacio, §4 (en adelante seguiremos la convención de identificar cada cita de este volumen por su capítulo y párrafo). Las traducciones al español de este trabajo en esta cita y las siguientes son del autor del artículo.

<sup>14</sup> *Op. cit.*, chap. i, §22.

<sup>15</sup> *Op. cit.*, chap. i, §21.

<sup>16</sup> *Op. cit.*, chap. iv, §15; chap. v, §1.

<sup>17</sup> *Op. cit.*, chap. xviii., §10.

<sup>18</sup> Thomas Robert Malthus, *An Essay on the Principle of Population*, 6ª ed., 1826 (esta es la edición final del *Ensayo* que incorpora los cambios de la segunda edición, y que por eso denominaremos como *SE*). Disponible en <https://oll.libertyfund.org/titles/1944> [fecha de consulta: 5 de junio de 2019] (aquí seguiremos la convención de identificar cada cita de este volumen por libro, capítulo y párrafo), book i, chap. ii, §11. Sobre estos temas véase, también, Samuel Hollander, “On Malthus’s Population Principle and Social Reform”, in *History of Political Economy*, vol. 18, issue 2, Durham, 1986, pp. 187-235.

<sup>19</sup> Detrás de estos temas está la importancia de ciertas instituciones como medio para enfrentar el problema de la población. Esto está relacionado con la polémica de Thomas Robert Malthus con William Godwin y la importancia que le otorgó a la institución de propiedad privada. Para el erudito británico, las leyes de la propiedad y la institución del matrimonio eran las que restringían las pasiones; véase, por ejemplo, Malthus, *SE*, *op. cit.*, book iv, chap. xiv, §14.

<sup>20</sup> Malthus, *PE*, *op. cit.*, chap. v, §10.

<sup>21</sup> Malthus, *SE*, *op. cit.*, book iv, chap. viii. Sin embargo, en esta materia muchos economistas clásicos se separaron de él; véase la discusión en Robbins, *op. cit.*, pp. 95-100.

nomía política perdió su enfoque moral. Este es un tono que aparece en el interesante volumen de Gertrude Himmelfarb; y el comentario de Arnold Toynbee respecto de una “amarga pelea entre economistas y seres humanos” acentúa la idea de que la economía política clásica promovía una visión limitada de la vida en sociedad<sup>22</sup>. Los debates sobre la “Cuestión de la condición de Inglaterra” –planteada por Thomas Carlyle en 1839 en el contexto de los nuevos problemas sociales causados en ese país por la industrialización<sup>23</sup>– también reflejan este tipo de cargo, que se va a transformar en una crítica más generalizada a partir de la cuestión social.

Desde un punto de vista conceptual, la idea de la cuestión social y un análisis más acabado de los problemas del pauperismo parece haber surgido en Francia, donde desde la década de 1830 existía un interés en la llamada *question ouvrière*<sup>24</sup>. Detrás de esto estaban los profundos cambios sociales, por ejemplo, con el surgimiento de una clase proletaria, experimentada en ese país en la primera mitad del siglo XIX. Este es un periodo que coincide con el lapso entre, por un lado, el trabajo de Jean-Baptiste Say –el fundador de la escuela clásica francesa– y, por otro, Joseph Garnier y Frédéric Bastiat, para tomar a dos importantes economistas liberales de mediados de siglo<sup>25</sup>.

En sus *Armonías económicas* [1850] Frédéric Bastiat argumentó que en la medida que los intereses de los hombres fueran armónicos, la solución de los problemas sociales consistirá simplemente en dejar funcionar el orden natural del mercado. En el plano más teórico, en términos del principio de la población, propuso una lectura menos sombría del modelo malthusiano y una defensa del autor inglés frente a sus críticos<sup>26</sup>. El punto que enfatizaba Bastiat, y al que según él Thomas Robert Malthus no prestó suficiente atención, era el de la posibilidad de la “perfectibilidad” humana. En general, dentro de la escuela francesa encontramos una clara apreciación de los argumentos morales desarrollados por el economista y filósofo británico; esto se puede deducir claramente del artículo de Joseph Garnier sobre población, en el famoso *Dictionnaire de l'économie politique*<sup>27</sup>.

Los economistas franceses fueron explícitos al enfatizar el papel de la prudencia como una forma de evitar la miseria y el vicio. Respecto de la situación de los pobres, Charles Dunoyer expresaba el punto de la siguiente forma: “Estoy firmemente convencido de que su angustia es su propia responsabilidad, mucho más que la de las clases a las que se puede acusar de haberlos oprimido”<sup>28</sup>. De manera similar, Joseph Garnier

<sup>22</sup> Citado por Winch, *op. cit.*, p. 6.

<sup>23</sup> Reeditado en su *Chartism*, London, James Fraser, 1840.

<sup>24</sup> Jean Luciani, “La question sociale en France”, in Yves Breton & Michel Lutfalla (eds.), *L'économie politique en France au XIXe siècle*, Paris, Economica, 1991, pp. 555-587; también Capellán de Miguel, *op. cit.*, pp. 543-561.

<sup>25</sup> Sobre estos temas véase el artículo de Antoine-Elisée Cherbuliez sobre “Paupérisme”, en el *Dictionnaire de l'économie politique: contenant l'exposition des principes de la science*, publié sous la direction de MM. Ch. Coquelin et Guillaumin, Paris, Librairie de Guillaumin, 1852-1853, vol. 2, pp. 333-339.

<sup>26</sup> Frédéric Bastiat, *Economic Harmonies* [1850], traducido por W.H. Boyers, Irvington-on-Hudson, Foundation for Economic Education, 1996, pp. xxi-xxiv y 432-433.

<sup>27</sup> Joseph Garnier, “Population”, en *Dictionnaire de l'économie politique...*, *op. cit.*, pp. 382-402.

<sup>28</sup> Citado por Luciani, *op. cit.*, p. 564. La traducción al español de esta cita y las siguientes originalmente en francés es del autor del artículo.

señalaba: “es posible remediar la difícil situación de las familias que reciben un salario de sobrevivencia, imbuyéndolas con el deseo de previsión y ahorros”. En este contexto, la educación, la *diffusion des lumières*, era clave e incluía la educación moral<sup>29</sup>. Por otro lado, la “caridad pública” no se consideraba aconsejable; como argumentaba Antoine-Elisée Cherbuliez:

“Cuando la caridad pública se hace cargo, directa o indirectamente, del mantenimiento de los niños abandonados o que podrían ser abandonados, necesariamente neutraliza, en una parte de la clase trabajadora, la acción de este obstáculo preventivo que Malthus, en su lengua casta ha llamado moderación moral, por lo tanto, favorece la multiplicación de los más necesitados de esta clase”<sup>30</sup>.

Los economistas liberales también minimizaron el concepto de *l'association*, la idea de formar sociedades para la ayuda mutua entre los trabajadores, en términos de su potencial práctico para enfrentar los problemas del pauperismo<sup>31</sup>. En este sentido, en términos de políticas, los economistas liberales franceses consideraban la educación y el ahorro como las principales alternativas para hacer frente a estos problemas.

Si bien no hemos discutido esta parte de su pensamiento, es importante tener en cuenta que el trabajo de Thomas R. Malthus se puede considerar como parte de la tradición de la “economía política cristiana” que fue muy influyente en Inglaterra durante las primeras décadas del siglo XIX<sup>32</sup>. Algunas décadas más tarde, y principalmente en los países latinos (así como también en Alemania), nos encontramos con la influencia de otras versiones diferentes de esta tradición: la del pensamiento social católico y otros movimientos sociales y económicos de inspiración cristiana<sup>33</sup>. Si bien, debido a la influencia de Jean Baptiste Say, la antigua escuela clásica francesa era claramente a-religiosa, a fines del siglo XIX muchos economistas liberales destacaron la concordancia fundamental entre la religión y la economía política: el caso de Frédéric Bastiat, en particular en sus *Armonías económicas*, es emblemático en este sentido<sup>34</sup>.

Y, sin embargo, una crítica feroz de la economía clásica estaba surgiendo en Francia a lo largo del siglo XIX —equivalente al movimiento romántico en Inglaterra—, con muchos de esos críticos argumentando desde un contexto religioso: dentro del campo católico, aquí encontramos a Jean-Paul Alban de Villeneuve-Bargemont, Charles de Coux y Charles Périn, entre otros. Las referencias negativas al “sistema inglés” en el trabajo de

<sup>29</sup> Joseph Garnier, *Sur l'association, l'économie politique et la misère (Extrait du N° 58 du Journal des économistes)*, Paris, Guillaumin et Cie., 1846, pp. 29-30.

<sup>30</sup> Citado por Yves Charbit, “La population, la dépopulation et la colonisation en France”, en Breton et Lutfalla (eds.), *L'économie politique...*, op. cit., p. 469.

<sup>31</sup> Garnier, *Sur l'association...*, op. cit., p. 13.

<sup>32</sup> Este es el argumento de Waterman, op. cit.

<sup>33</sup> Mientras Francia estaba lidiando con las consecuencias de la industrialización temprana, otras corrientes de pensamiento también ganaban influencia. Aquí podemos mencionar, por ejemplo, el concepto de “economía social” —sobre el que volveremos más adelante— y las ideas de Henri de Saint-Simon, Charles Fourier y Pierre-Joseph Proudhon: André Gueslin, *L'Invention de l'économie sociale*, Paris, Economica, 1998.

<sup>34</sup> Gilbert Faccarello & Philippe Steiner, “Religion and Political Economy in Early-Nineteenth-Century France”, in *History of Political Economy*, vol. 40, issue 5, Durham, 2008, p. 26.

Jean Paul Villeneuve-Bargemont eran especialmente interesantes, ya que apuntaban a una crítica de la industrialización y de una ideología económica (la economía política clásica) que supuestamente ignoraba las consideraciones morales envueltas en estos problemas. Este último punto se relaciona con el elemento religioso y el surgimiento del catolicismo social, un movimiento que era cercano a la economía social de Frédéric Le Play<sup>35</sup>.

LA ECONOMÍA POLÍTICA EN CHILE A MEDIADOS DEL SIGLO XIX:  
LA ESCUELA CLÁSICA Y LA INFLUENCIA FRANCESA

La economía clásica era conocida en Chile desde a lo menos la Independencia, pero es posible argumentar que su enseñanza se difundió de forma más amplia a partir de la estadía en el país del profesor francés Jean Gustave Courcelle-Seneuil y su influencia en la cátedra de la universidad. Si bien no era formalmente un profesor en su país natal, fue un colaborador activo del *Journal des Économistes* y más tarde en su carrera se convirtió en miembro de la prestigiosa *Académie des Sciences Morales et Politiques* de Francia<sup>36</sup>. Esto refleja, por cierto, una influencia cultural francesa más amplia en la sociedad chilena durante el siglo XIX; ello es lo que llevó a que el proceso de búsqueda que el gobierno chileno realizó a principios de la década de 1850, con el fin de contratar a un profesor de economía política, se haya centrado en Francia<sup>37</sup>.

Durante su estadía en Chile, entre 1855 y 1863 –con una ausencia entre 1858 y 1859– fue también asesor económico del Ministerio de Hacienda. En este ámbito su influencia en la política económica nacional ha sido evaluada de forma negativa, acusándosele de un liberalismo dogmático extremo<sup>38</sup>. Pero, como ha explicado Oscar Mac-Clure, Jean Gustave Courcelle-Seneuil era, en verdad, bastante pragmático en materia de política económica<sup>39</sup>. Por otra parte, a través de su enseñanza en la Universidad de

<sup>35</sup> Gilbert Facarello, “From the Foundation of Liberal Political Economy to its Critique: Theology and Economics in France in the Eighteenth and Nineteenth Centuries”, in Paul Oslington (ed.), *The Oxford Handbook of Christianity and Economics*, Oxford, Oxford University Press, 2014. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780199729715.013.005, pp. 10-11 y 13 [fecha de consulta: 5 de junio de 2019].

<sup>36</sup> Robert M. Will, “The Introduction of Classical Economics into Chile”, in *Hispanic American Historical Review*, vol. 44, issue 1, Durham, 1964, pp. 19-20; Couyoumdjian, “Importando modernidad...”, *op. cit.*, pp. 46-52.

<sup>37</sup> Jean-Pierre Blancpain, *Francia y los franceses en Chile (1700-1980)*, traducido por L.E. Jara, Santiago, Ediciones Pedagógicas Chilenas / Librería Francesa, 1987; Francisco Javier González, *Aquellos años franceses, 1870-1900: Chile en la huella de París*, Santiago, Aguilar Chilena de Ediciones, 2003; Juan Pablo Couyoumdjian, “Hiring a Foreign Expert: Chile in the Nineteenth Century”, in Sandra J. Peart & David M. Levy (eds.), *The Street Porter and the Philosopher: Conversations on Analytical Egalitarianism*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2008, pp. 289-316.

<sup>38</sup> Por ejemplo, Leonardo Fuentealba Hernández, *Courcelle-Seneuil en Chile: errores del liberalismo económico*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1945.

<sup>39</sup> Oscar Mac-Clure, “El economista Courcelle-Seneuil en el período fundacional de la economía como disciplina en Chile”, en *Revista Universum*, n.º 26, vol. 1, Talca, 2011, pp. 93-108. Este autor examina su influencia en este sentido en el ámbito de la política comercial. En el contexto monetario, véase Juan Pablo Couyoumdjian, “Contexto histórico. La economía chilena a mediados del siglo XIX”, en Juan Pablo Couyoumdjian (ed.), *Economía sin Banco Central. La banca libre en Chile (1860-1898)*, Santiago, Ediciones El Mercurio, 2016, pp. 21-39.

Chile, sí fue decisivo en introducir la vertiente francesa de la economía clásica, una escuela menos analítica y más optimista respecto del orden natural del mercado que la escuela clásica inglesa desarrollada por David Ricardo y John Stuart Mill. De esta forma, constituyéndose en el primer auténtico profesor de economía política en la universidad, formó una nueva generación de maestros y formuladores de política pública en Chile, quienes estaban fuertemente influidos por los principios de la economía clásica. Como ha explicado Guillermo Subercaseaux, este era un tema transversal en la arena política y, tanto “en el partido liberal como en el radical y el conservador, estaban imbuidos de las doctrinas de esta escuela”<sup>40</sup>. Esta es la influencia que examinaremos a continuación, en el contexto de los problemas asociados al pauperismo. El enfoque maltusiano, el sustento teórico de la economía clásica para el estudio del pauperismo, era conocido en Chile durante la primera mitad del siglo XIX. Por ejemplo, Mariano Egaña tenía una copia en inglés del libro de Thomas Malthus en su biblioteca; y en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile este trabajo, junto con otros volúmenes sobre la teoría de la población, de William Godwin y Joseph Garnier, se encontraban en ediciones en francés<sup>41</sup>.

Desde este punto de partida, en este trabajo nos vamos a enfocar en la recepción del maltusianismo en el país estudiando el trabajo de “economistas clásicos chilenos”, en particular, de Zorobabel Rodríguez, Miguel Cruchaga, Marcial González y Manuel Miquel. En diferentes grados –y con un marcado interés en los debates públicos–, estos personajes fueron seguidores de Jean Gustave Courcelle-Seneuil, y a excepción de Marcial González, ocuparon la cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile después de la partida del profesor francés. Como lo sugiere la cita que abre este artículo, los economistas chilenos estaban convencidos de que el profesor francés defendía y enseñaba los principios de la ciencia integral de la economía política. Más aún, y al igual que en Inglaterra, ellos estaban imbuidos de un espíritu de cuerpo y un “sentido de misión” en la difusión de los postulados de la economía<sup>42</sup>.

Zorobabel Rodríguez fue durante muchos años editor de *El Independiente* y, más tarde, editor de la *Revista Económica* y profesor de economía política en la Universidad de Chile. Habiendo sido un activo participante en política –siendo diputado por el Partido Conservador–, al principio de su carrera política afirmaba: “Mi ideal político es el que se desprende de las doctrinas económicas más puras i demostradas”, a saber, la economía clásica según la escuela liberal francesa<sup>43</sup>. Si bien la fe católica era un elemento integral del conservadurismo en el Chile del siglo XIX, intentó reconciliar sus creencias

<sup>40</sup> Guillermo Subercaseaux, *Historia de las doctrinas económicas en América Latina y en especial en Chile*, Santiago, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1924, p. 58. También, Robert M. Will, “La política económica de Chile, 1810-64”, en *El trimestre económico*, vol. 27, n.º 106, México D.F., 1960, pp. 238-257; Fuentealba, *op. cit.*, especialmente pp. 100-108; y, desde un punto de vista de su influencia en la academia, Couyoumdjian, “Importando modernidad...”, *op. cit.*, pp. 46-52.

<sup>41</sup> Will, “The Introduction...”, *op. cit.*, pp. 19-20; “Catálogo de la Biblioteca de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile”, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, vol. III, n.º 9-10, Santiago, 1937, pp. 105-155.

<sup>42</sup> Sobre este espíritu en Inglaterra, véase Grampp, *op. cit.*, p. 360.

<sup>43</sup> Zorobabel Rodríguez, *Manifiesto que el Diputado por Chillán, don Zorobabel Rodríguez dirige a sus comitentes, dándoles cuenta de su conducta parlamentaria*, Santiago, Imprenta de El Independiente, 1876, p. 6.

religiosas con su pensamiento económico liberal; un ejercicio difícil, dados los pronunciamientos de la Iglesia durante este periodo y que pueden haberlo llevado a sufrir algunos disgustos, como veremos más adelante. Como economista, aunque escribió su *Tratado de economía política* (1894) que fue reseñado de forma positiva en el *Journal des Économistes*, probablemente sería más exacto caracterizarlo como un economista práctico<sup>44</sup>.

Miguel Cruchaga también fue profesor de economía política y parlamentario por el Partido Conservador. Desde el punto de vista de su influencia intelectual, fue autor de diversos textos, incluyendo su *Manual de moral i de economía política para el uso de las clases obreras* (1860) y su *Tratado elemental de economía política* (1867), donde vemos una clara influencia de la escuela clásica francesa<sup>45</sup>.

Manuel Miquel fue igualmente profesor en la universidad y diputado. El propio Jean Gustave Courcelle-Seneuil escribió que “esperaba que él ejerciera una saludable influencia en la enseñanza de la economía política en Chile durante veinticinco o treinta años”<sup>46</sup>. Como falleció a una edad relativamente temprana, en 1864, esto no habría de ser, aunque sabemos de su interés en los “estudios prácticos” y su deseo de influir de esa forma en la política económica y en la difusión de las ideas económicas<sup>47</sup>.

Por otro lado, Marcial González también estuvo involucrado en política como diputado y senador, pero como miembro del Partido Liberal. Fue un estudiante informal de economía política e, incluso, miembro de la *Société d'économistes* de París. Sobre esta base participó activamente en diversos debates públicos sobre temas económicos en Chile, de manera que, “si no abrió nuevos horizontes a la ciencia, le dio, en cambio, aquí, donde tan olvidada y desdeñada se mira todavía, crédito y prestigio, mostrando prácticamente la utilidad irremplazable que tiene para la dilucidación de los grandes problemas que atañen a la riqueza y prosperidad del país”<sup>48</sup>.

Somos conscientes de que aquí nos estamos enfocando en un número limitado de economistas, que también eran muy activos en política, pero hay que tener en cuenta

---

<sup>44</sup> Zorobabel Rodríguez, *Tratado de economía política*, Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1894; Gustave Du Puynode, “Comptes Rendus: Tratado de Economía Política, por Zorobabel Rodríguez”, en *Journal des économistes*, 5<sup>a</sup> Série, vol. 21, Paris, 1895, pp. 119-121; Alejandro Silva de la Fuente, *Z. Rodríguez, Economista*, Valparaíso, Litografía e Imprenta Universo, 1905, pp. 26-27. Sobre Zorobabel Rodríguez véase, también, Sofía Correa, “Zorobabel Rodríguez, católico liberal”, en *Estudios Públicos*, n.º 66, Santiago, 1997, pp. 387-426; Francisco García Naranjo, *Zorobabel Rodríguez, un conservador moderno: Chile, 1864-1890*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

<sup>45</sup> Miguel Cruchaga, *Manual de moral i de economía política para el uso de las clases obreras, redactado sobre el de J.J. Rapet*, Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1860; Miguel Cruchaga, *Tratado elemental de economía política*, Santiago, Impr. Nacional, 1867. Véase, también, Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico biográfico y bibliográfico de Chile*, Santiago, Imprenta y Litografía “La Ilustración”, 1925-1931, 5 vols., vol. II, pp. 486-487.

<sup>46</sup> Jean Gustave Courcelle-Seneuil, “Bibliografía. Estudios económicos i administrativos sobre Chile, desde 1856 hasta 1864 por Manuel Miquel. 1 vol. in 8º, Santiago”, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 25, Santiago, julio-diciembre 1864, pp. 559-561.

<sup>47</sup> Manuel Miquel, *Estudios económicos i administrativos de Chile desde 1856 hasta 1863*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1863, pp. iii-v.

<sup>48</sup> Zorobabel Rodríguez, “Don Marcial González”, en *Revista económica*, año I, n.º 9, Valparaíso, 1888, pp. 127-128; aquí Zorobabel Rodríguez anotaba también que Marcial González fue “un fiel discípulo de los más ilustres maestros de la escuela ortodoxa, representada en Chile con indiscutible autoridad por M. Courcelle Seneuil”, en *op. cit.*, p. 26.

que la concentración de economistas no era muy alta en el Chile del siglo XIX, y los autores considerados son representativos de la ideología económica en boga durante estos años. Nuestro análisis en la próxima sección comienza con Jean Gustave Courcelle-Se-neuil y, dada su extensa influencia en los debates económicos nacionales, seguimos con una revisión del trabajo de Zorobabel Rodríguez. Pero nuestro interés en la influencia de la economía clásica nos va a llevar a considerar a otros profesores e intelectuales interesados en temas económicos, no necesariamente identificados con esta tradición. Entre otros, aquí incluimos, como contrapuntos a los personajes que estamos estudiando, a Armando Quezada, profesor de economía política y luego rector de la Universidad de Chile, y a profesores de esta disciplina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, como Juan Enrique Concha. Armando Quezada y Juan Enrique Concha fueron también importantes expositores de la “economía social”, que es un ámbito donde se observa una persistencia de la influencia francesa en materias económicas en el país; en este caso, siguiendo las contribuciones de Frédéric Le Play y Charles Gide. En este sentido, en los debates sobre la cuestión obrera y el pauperismo nos interesan de forma especial las reacciones que suscitaron los trabajos de los economistas nacionales que consideramos, incluyendo las reacciones generadas en ambientes intelectuales más amplios que el de los círculos económicos; esto puede ser indicativo de la influencia más general de la economía clásica en Chile.

#### LA CUESTIÓN OBRERA Y LAS IDEAS ECONÓMICAS EN CHILE

La pobreza era un tema importante en Chile antes del proceso de industrialización de mediados del siglo XIX. Esto incluye la pobreza rural en torno a los latifundios –donde aparecen las figuras de los labradores e inquilinos–, así como la pobreza en las ciudades, asociada a procesos migratorios tempranos a centros urbanos<sup>49</sup>. El uso generalizado de expresiones específicas para identificar a los trabajadores pobres es indicativo de su peso en el país; nótese, por ejemplo, las referencias al ‘gañán’ como una categoría en los censos chilenos<sup>50</sup>. En cualquier caso, la migración a las áreas urbanas fue probablemente el elemento principal que llevó a una mayor atención en la cuestión obrera; de hecho, Gonzalo Vial ha argumentado que este desarrollo migratorio condujo a un proceso que “disolvió [...] el mundo espiritual y moral del trabajador, su salud, y su estabilidad económica”<sup>51</sup>.

La existencia de la miseria y el pauperismo en las ciudades es reconocida por muchos escritores a mediados del siglo XIX. La caracterización, en 1872, por el intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna, de ciertos vecindarios de la capital como una

---

<sup>49</sup> Sobre estos temas, Arnold J. Bauer, *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975; Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, Ediciones SUR, 1989.

<sup>50</sup> Como anota Luis Alberto Romero, en *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*, Santiago, Ariadna Ediciones, 2007, p. 16.

<sup>51</sup> Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, Santiago, Editorial Santillana, 1981, vol. I, tomo II, p. 497.

“suerte de Cairo infecto” es bastante reveladora de los graves problemas sociales que existían en el país, y las referencias a los problemas de la pobreza urbana aparecen entrelazadas con referencias a las condiciones de salud pública en las ciudades<sup>52</sup>. El texto de Sergio Grez contiene muchos otros retratos contemporáneos en este sentido; varios son editoriales de periódicos que abogaban por una respuesta política al problema de desigualdad social que se consideraba tan importante como la pobreza<sup>53</sup>. Este tipo de evaluaciones se enlaza con una sensación de decadencia moral en el sentido señalado por Gonzalo Vial, que incluye el alcoholismo, el juego, la prostitución y la mendicidad en las ciudades, todo lo cual aparece relacionado con la disolución de las estructuras familiares tradicionales. La relación casi causal entre estas cuestiones es clara en las denuncias contemporáneas de esta situación, y ello es coherente con las implicancias morales de los problemas que analizamos.

En los primeros debates sobre la cuestión obrera también encontramos críticas a las doctrinas económicas predominantes. Resulta significativo anotar que en la primera referencia a la “cuestión social” en Chile, basada en artículos publicados originalmente en 1884, Augusto Orrego Luco comentaba sobre el “monstruoso tributo que pagamos a pretendidas armonías económicas”, agregando que “al amparo de esa doctrina imprevista [de la indiferencia impasible, del *laissez aller*, *laissez faire*] se ha desarrollado precisamente la situación que deploramos”, de miseria económica y moral:

“[...] un problema que importa para Chile una emigración de 30,000 hombres y la muerte de un sesenta por ciento de sus párvulos; que destruye el equilibrio de los sexos y perturba la organización de la familia; que desarrolla el malestar del bajo pueblo y engendra el proletariado en nuestros campos”<sup>54</sup>.

La referencia a las “armonías económicas”, el título del volumen más famoso de Frédéric Bastiat, también aparece en un artículo publicado en la *Revista Económica* por el fundador del Partido Democrático, Malaquías Concha. Esto surge al examinar el problema de la desigualdad que estaba siendo ignorado por los economistas liberales, que favorecían sobre todo la libertad económica; el problema subyacente era uno de conflicto entre los capitalistas y los trabajadores, en una economía basada en el mercado<sup>55</sup>. Otras referencias a los efectos dañinos de las doctrinas del libre cambio aparecen en los reclamos, a fines del siglo XIX, de Valentín Letelier, ideólogo del Partido Radical, en contra de la libertad económica pregonada por el liberalismo clásico. Considérese, por ejemplo, lo siguiente:

---

<sup>52</sup> Citado por Romero, *op. cit.*, p. 219; Vial, *op. cit.*, vol. I, tomo II, pp. 499-511. Para una reseña contemporánea que resulta esclarecedora, véase Alejandro Venegas [Dr. J. Valdés Cange], *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1910, especialmente pp. 165-170. Existen también una serie de retratos literarios de estos problemas, incluyendo: Augusto d’Halmar, *Juana Lucero*, Santiago, Impr., Litografía y Encuadernación Turín, 1902; Luis Orrego Luco, *Casa grande*, Santiago, Zig-Zag, 1908; Joaquín Edwards Bello, *El roto*, Santiago, Editorial Chilena, 1920.

<sup>53</sup> Por ejemplo, véanse los editoriales en *El Ferrocarril*, Santiago, abril a mayo de 1872: “La transformación de los barrios pobres I, II, III”, en *La “Cuestión Social” en Chile...*, *op. cit.*, pp. 211-213, 237-239, 243-245.

<sup>54</sup> Augusto Orrego Luco, *La cuestión social*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1897, pp. 46-47.

<sup>55</sup> Malaquías Concha, “El movimiento obrero en Chile”, en *Revista económica*, año I, n.º 11, Valparaíso, 1888, pp. 270-271.

“¿a cuáles necesidades del pueblo subviene el liberalismo clásico? ¿Acaso la doctrina liberal mejora su habitación, cambia sus hábitos higiénicos, salva a sus hijos de la viruela, de la difteria, de la anemia, del cólera? ¿Acaso asegura su subsistencia durante las enfermedades, o para los casos de invalidez? ¿Acaso enseña algún oficio al pobre que roba para vivir porque no sabe trabajar? ¿Acaso le da algún derecho contra el empresario que le niega el trabajo para hacerle ceder a las solicitudes vergonzosas? ¿Acaso le da justicia gratuita, compasiva y capaz de comprender las causas de sus caídas? ¿Les presta amparo contra algún peligro? ¿Auxilio contra alguna amenaza? No; absolutamente no. Todo lo que el liberalismo de nuestros días ha hecho por los pobres se reduce sustancialmente a la instrucción y el sufragio [...]. Sorprenderse del apareamiento del socialismo es sorprenderse de que la instrucción popular rinda su fruto más genuino, el de dar capacidad al pueblo para estudiar sus propias necesidades”<sup>56</sup>.

En la misma línea, grupos católicos nacionales se enfocaron en la naturaleza a-religiosa de las doctrinas económicas de moda. Juan Enrique Concha, profesor de economía política en la Pontificia Universidad Católica de Chile entre 1901 y 1920, y que fue también diputado y senador por el Partido Conservador, planteó la importancia de las evaluaciones morales de la economía, en contra de consideraciones puramente materialistas, en su tesis de 1899<sup>57</sup>. En las *Conferencias sobre economía social* que dictó en la Pontificia Universidad Católica de Chile, años más tarde, volvió sobre estos temas; y junto con criticar el modelo del “hombre económico”, señalaba:

“En su hermoso tratado sobre las Armonías Económicas, Bastiat, el más cristiano y por tanto el más humano de los economistas clásicos, dice que la ‘Armonía o el orden social es la libertad’ [...]. Siempre la libertad, el *laissez faire, laissez passer*, como si el orden social económico no fuese un orden de relaciones y, por tanto, de obligaciones y derechos que ligan a los que tienen riquezas con los que no las tienen o tienen menos, a los ricos con los pobres, a los patronos con los obreros y vice-versa [...]”<sup>58</sup>.

En esta misma línea podemos mencionar también a Francisco de Borja Echeverría, quien, asimismo, fue profesor de economía política y de economía social en la Pontificia Universidad Católica de Chile, y que había estudiado en la *Société Internationale des Études Pratiques d’Économie Sociale* fundada en Francia por Frédéric Le Play<sup>59</sup>.

Si bien esta es una pequeña muestra de un conjunto más amplio de denuncias sobre la situación de los trabajadores en Chile, las diferentes sensibilidades políticas representadas apuntan a un diagnóstico generalizado en el sentido de que el sistema —y la ideolo-

<sup>56</sup> Valentín Letelier, “Los pobres” [1896], en *La “Cuestión Social” en Chile...*, *op. cit.*, pp. 433-434.

<sup>57</sup> Juan Enrique Concha, “Cuestiones obreras” [1899], en *La “Cuestión Social” en Chile...*, *op. cit.*, pp. 457-517.

<sup>58</sup> Juan Enrique Concha, *Conferencias sobre economía social dictadas en la Universidad Católica de Santiago de Chile*, Santiago, Imprenta Chile, 1918, pp. 13 y 37. La idea de un conflicto entre trabajadores y capitalistas también aparece aquí, en particular junto con un temor por el surgimiento del socialismo al que hay que hacerle frente a partir de un enfoque en los deberes y derechos de las clases dirigentes; por ejemplo, pp. 12-14.

<sup>59</sup> Pilar Hevia, “Carlos Casanueva Opazo: la educación de la Juventud Católica en tiempos de secularización”, en *Pensamiento educativo*, vol. 34, Santiago, junio 2004, pp. 302 y 313-314; también, Ricardo Krebs, María Angélica Muñoz y Patricio Valdivieso, *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1888-1988*, Santiago, Ediciones UC, 1994, tomo I, pp. 131, 253.

gía económica— imperante era la causa de diversos tipos de males sociales e, incluso, del atraso económico general del país. Más específicamente, ellas aludían a los supuestos efectos negativos del sistema “individualista” de “libre cambio”, que descuidaba las condiciones de trabajo y toleraba los abusos contra las clases pobres, como la usura, muy frecuente en las casas de empeño. En este sentido, estas apreciaciones van más allá de la situación generada por el ciclo económico a corto plazo, aunque la referencia a la cuestión obrera por parte de Zorobabel Rodríguez en 1876 se produce en el contexto de una crisis económica general, que es la razón por la cual este autor era reacio en cuanto a considerar este problema como uno que solo afectaba a los obreros<sup>60</sup>. Sergio Grez, por otro lado, explica que a principios de la década de 1870 se comienza a percibir más claramente en el país el efecto acumulativo de distintos problemas sociales de más larga data<sup>61</sup>. Lo que puede llamar la atención, entonces, es el foco concreto de estas críticas en ciertas ideas o doctrinas muy específicas, que van a ser coincidentes con un sentimiento más amplio de insatisfacción con el progreso de la nación a fines del siglo XIX y principios del XX.

Dado nuestro interés en los debates en el ámbito de las ideas económicas, es importante detenerse en algunos de estos puntos, complementando en el proceso el análisis de Ximena Cruzat y Ana Tironi, quienes incluyen a los autores que hemos considerado como representantes de distintas “líneas” o “corrientes” de pensamiento relevantes frente a la cuestión social: la demócrata-socialista, la radical-reformista y la conservadora-católica, donde cada una de estas corrientes de pensamiento tiene una respuesta que se va a enfocar en un grupo de actores distintos: el “pueblo”, el “Estado” y la “clase dirigente”<sup>62</sup>. El punto que queremos examinar es que estas tradiciones se cruzan con otras líneas de pensamiento preocupadas de la cuestión social desde un punto de vista económico.

La “economía social”, basada en el trabajo de Frédéric Le Play y Charles Gide<sup>63</sup>, representa una corriente económica fundada en las relaciones voluntarias entre individuos que buscan mejorar su condición. Como ya anotamos, en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Juan Enrique Concha y Francisco de Borja Echeverría se vieron muy influenciados por esta disciplina. En sus *Conferencias* ya citadas, proponía una definición bastante general de esta disciplina —“es la ciencia del orden social de la Riqueza”—, para luego enfocarse en el método de análisis propuesto por Frédéric Le Play, y culminar con un análisis de las obligaciones y derechos de distintos agentes en el ámbito social. Respecto del método de la economía social, Juan Enrique Concha analizaba los estudios de “monografías” de familias obreras, un método analítico de observación de tipo monográfico. Es de esta forma que, de acuerdo con Frédéric Le Play, era posible adentrarse de

<sup>60</sup> Aunque aquí vale la pena anotar que algunos años antes Zorobabel Rodríguez lamentó los niveles de mortalidad infantil entre los pobres, lo que apuntaría a un problema más general: Zorobabel Rodríguez, “La mortalidad de los pobres de Santiago” [1874], en su *Miscelánea literaria, política y religiosa, Parte Política*, Santiago, Imprenta de El Independiente, 1876, pp. 342-358.

<sup>61</sup> Grez, “Estudio crítico”, en *La “Cuestión Social” en Chile...*, op. cit., pp. 20-21.

<sup>62</sup> Cruzat y Tironi, op. cit., p. 4.

<sup>63</sup> Como trabajos representativos en esta línea, considérese: Frédéric Le Play, *Instruction sur la méthode d'observation dite des monographies de familles, propre à l'ouvrage intitulé Les ouvriers européens*, Paris, Société d'Économie Sociale, 1862; Charles Gide, *Économie sociale*, Paris, Larose et Tenin, 1905.

forma “científica” en el estudio de los problemas sociales<sup>64</sup>. Uno de los trabajos más conocidos en este sentido en el país es la monografía de “una familia obrera de Santiago”, de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile: Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz, que fue publicada con elogiosos comentarios, justamente, de Juan Enrique Concha y de Francisco de Borja Echeverría<sup>65</sup>. Este es un trabajo de índole descriptivo, respecto de las condiciones de la familia estudiada y la influencia que sobre ella ejercen las costumbres y las leyes nacionales; es en este sentido que resulta un análisis sociológico muy iluminador de la situación obrera en el país hacia comienzos del siglo XX, que uno puede considerar también representativo para las décadas inmediatamente anteriores.

En la Universidad de Chile, por otra parte, el expositor más importante de la economía social fue Armando Quezada, quien recogerá la idea de hacerse cargo de nuevos problemas sociales, imbuyendo a la economía clásica de un “espíritu nuevo”. No provenía de la tradición católica conservadora, sino que fue masón –e, incluso, Gran Maestro de la Logia Masónica– y parlamentario por el Partido Radical, recogía la idea de ser menos dogmático en la aplicación de los principios económicos. De acuerdo con su visión, la economía social ofrecía, entonces, otra manera de abordar los problemas sociales de la época, infundiéndola del espíritu de la “solidaridad”. Pero al reconocer alguna “vaguedad” en este sentido, y siguiendo a Charles Gide, va a considerar un examen detallado de las “instituciones de economía social”, que incluyen tanto la organización voluntaria de trabajadores, la acción individual o colectiva de empresarios, y la acción del Estado<sup>66</sup>.

Algunos años más tarde, en 1915, Guillermo Subercaseaux, representante de una nueva generación de economistas chilenos, se refirió a la economía social como “el ramo de moda entre nuestros universitarios”; y resulta interesante anotar que dentro de los “apóstoles” de esta disciplina solo menciona a Charles Gide, ignorando a Frédéric Le Play, algo en lo cual coincide con Armando Quezada. Esto puede estar apuntando a la mayor sistematización que el trabajo de Gide ofrece desde un punto de vista “práctico” y, también, a las diferencias que surgen con la profesionalización de la economía a principios del siglo XX y su alejamiento de la sociología. Nótese, adicionalmente, que Guillermo Subercaseaux enmarcó el tema de análisis de la economía social como un problema de política económica, en términos de hacerse cargo de una constante: la “pavorosa ley de Malthus”. En otros trabajos Subercaseaux volvió a analizar el problema de la miseria desde un punto de vista político-técnico, rechazando recetas socialistas y mostrándose bastante ortodoxo en los medios para extirparla<sup>67</sup>. Pero volviendo al interés

<sup>64</sup> Concha, *Conferencias...*, *op. cit.*, p. 11 (énfasis omitido en el original), y pp. 93 y ss. Respecto de este último tema, véase el número especial de *Les études sociales*, París, n.º 131-132, 2000, que trata sobre “Les monographies de familles de l’École de Le Play”, e incluye el célebre trabajo de Frédéric Le Play, “Instruction sur la méthode d’observation dite des monographies de familles, propre a l’ouvrage intitulé ‘Les ouvriers européens’”, originalmente publicado en 1862 (pp. 203-221).

<sup>65</sup> Guillermo Eyzaguirre Rouse y Jorge Errázuriz Tagle, *Estudio social. Monografía de una familia obrera de Santiago*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1903.

<sup>66</sup> Armando Quezada, “La economía social”, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 117, Santiago, julio-diciembre 1905, pp. 228-231 y 243-304. Con un foco más concreto en la cuestión social, considérese de su autoría *La cuestión social en Chile*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Francia, 1908.

<sup>67</sup> Guillermo Subercaseaux, “¿Qué es economía social?”, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 73,

contemporáneo en estos temas, estos autores lo explicaban en términos de la tendencia de los estudios económicos de amoldarse a los problemas económicos de cada época.

La otra tradición interesante de considerar en este punto es el “georgismo”, derivado del trabajo del economista estadounidense Henry George, autor del influyente *Progreso y miseria*, publicado originalmente en 1879. En este trabajo, su autor examinaba la coexistencia de la desigualdad y la pobreza, y el progreso económico; y en su análisis, junto con rechazar el modelo maltusiano, proponía una reformulación del modelo ricardiano. En muchos países fue conocido por su propuesta de política para hacer frente a estos problemas: el “impuesto único” (*single tax*) a la tierra como forma de capturar para la sociedad las rentas económicas allí generadas. La idea aquí es que el pauperismo no tiene nada que ver con el crecimiento de la población —que más bien tiene un efecto positivo sobre la producción— sino que con la “injusticia social” asociada a la concentración de la propiedad de la tierra<sup>68</sup>.

Aunque comparten preocupaciones comunes, llama la atención que el “georgismo” se cruce de forma más bien indirecta con la cuestión social, incluso en aquellos países donde fue muy influyente, como en Argentina, un país de extensos campos<sup>69</sup>. En Chile, una “liga georgista” —“filial de la Liga Georgista Española”— fue fundada algo tardíamente, en 1935 (en comparación con Argentina, donde una liga de este tipo surgió ya en la década de 1910), siendo dirigida por el abogado y periodista Jorge Gustavo Silva, quien fue un expositor y divulgador sobre temas sociales. Su discurso de 1903, “¿Existe en Chile la cuestión social?”, es un trabajo temprano en esta línea<sup>70</sup>. Dicho lo anterior, es importante anotar que, como veremos más adelante, en la serie de artículos en *El Chileno* de 1906, que sirven de epígrafe a este trabajo, su autor anónimo citaba de forma elogiosa a Henry George, lo que demuestra el conocimiento de este autor, en nuestro país, varias décadas antes. Es más, en la biblioteca de la Universidad de Chile se pueden encontrar copias de sus trabajos en inglés, castellano y francés, en ediciones tanto del siglo XIX como de principios del siglo XX<sup>71</sup>.

---

Santiago, enero-junio 1915, pp. 729-740; del mismo autor, *La miseria como plaga social, sus causas y medios de evitarla*, Santiago, Imprenta Chile, 1923; Quezada, *op. cit.*, pp. 226 y 241-243.

<sup>68</sup> Henry George, *Progress and Poverty: An Inquiry into the Cause of Industrial Depressions and of Increase of Want with Increase of Wealth: The Remedy*, Garden City, Doubleday, Page & Co., 1912, pp. 141-142.

<sup>69</sup> Patricia Audino, “La influencia de las ideas económicas en las políticas de la Argentina de principios de siglo XX”, en *Estudios económicos*, vol. 21, n.º 42, Bahía Blanca, 2004, pp. 1-40. Disponible en [http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2525-12952004001100001&lng=es&nrm=iso](http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2525-12952004001100001&lng=es&nrm=iso) [fecha de consulta: 27 de abril de 2020].

<sup>70</sup> *La Nación*, Santiago, 14 de enero de 1935, p. 11; Nancy Nicholls, “Intelectuales liberales relevantes frente a la cuestión social en Chile (1890-1920): una minoría a favor del cambio”, en *Historia*, vol. 29, Santiago, 1995-1996, p. 320. En la misma época de la creación de la Liga Georgista, Jorge G. Silva publicó una “Síntesis del georgismo” en los *Anales de la Facultad de Derecho*, vol. I, n.º 1-2, Santiago, enero-junio de 1935. Disponible en [http://web.uchile.cl/vignette/analesderecho/CDA/an\\_der\\_articulo/0,1361,SCID%253D2992%25261SID%253D215,00.html](http://web.uchile.cl/vignette/analesderecho/CDA/an_der_articulo/0,1361,SCID%253D2992%25261SID%253D215,00.html) [fecha de consulta: 28 de abril de 2020]. En este trabajo su autor lamentaba la escasa difusión otorgada al georgismo en la academia nacional. Al año siguiente se publicó la memoria de Licenciado en Ciencias Jurídicas en la Universidad de Chile, de Santiago Ernst, *Las doctrinas fundamentales de Henry George*, Santiago, Imp. M. Ferrario y Cia., 1936.

<sup>71</sup> Véase [www.bibliotecadigital.uchile.cl/](http://www.bibliotecadigital.uchile.cl/) [fecha de consulta: 28 de abril de 2020].

Desde un punto de vista más general, estas tendencias son un reflejo de la importancia de la historia común en la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile de varios hombres públicos que serán actores claves en las reformas sociales implementadas en el Congreso en las primeras décadas del siglo XX, y que es un tema que ha analizado Nancy Nicholls. A modo de reforzamiento de esta idea, nótese el gran interés dentro de los estudiantes universitarios de la época por la cuestión social, que se refleja en que, de acuerdo con Hernán Godoy, entre 1898 y 1924 se elaboraron más de sesenta tesis sobre estos temas, especialmente con un énfasis comparativo y enfocados en la legislación social<sup>72</sup>.

#### ECONOMÍA POLÍTICA Y MALTUSIANISMO EN CHILE

En secciones anteriores hemos abordado la relevancia del maltusianismo para estudiar los debates sobre los problemas del pauperismo, y discutido sobre los ataques que había sufrido en Chile la corriente económica predominante, la del liberalismo económico, a la luz de los problemas del pauperismo. En su lectura de estos problemas, Guillermo Subercaseaux había advertido que el modelo maltusiano debía ser el punto de partida de cualquier análisis sobre esta materia. Pero, ¿cómo fue la recepción del maltusianismo, en particular en cuanto a sus implicancias de política, en Chile? Para empezar, consideremos los trabajos fundamentales de los economistas chilenos de la segunda mitad del siglo XIX, empezando con el *Tratado de economía política* del profesor Jean Gustave Courcelle-Seneuil, un manual que se basó en sus clases en Chile<sup>73</sup>.

En su *Tratado* ofreció una interpretación particular del modelo maltusiano por medio de una fórmula de la ley de la población en términos de la relación entre la producción y el crecimiento de la población, de manera que “En todas partes la población se halla limitada, sea por la previsión, sea por la muerte, en proporción de las rentas i del minimum de consumo”<sup>74</sup>. Pero lo que es curioso, considerando sus lazos con la tradición francesa, las advertencias de Frédéric Bastiat no aparecen aquí; y Jean Gustave Courcelle-Seneuil no discute las “consecuencias morales” de la ley de población<sup>75</sup>. En cuanto a su análisis sobre el pauperismo, observaba, en primer lugar, que la miseria y la pobreza extrema no eran algo nuevo en la era industrial y dependían de la tenencia

<sup>72</sup> Godoy, *op. cit.*, p. 244.

<sup>73</sup> Jean Gustave Courcelle-Seneuil, *Tratado teórico y práctico de economía política*, traducido por Juan Bello, Paris, Libr. de Guillaumin y Cía., 1859, 2 vols.

<sup>74</sup> *Op. cit.*, vol. I, p. 162. Y, sin embargo, Jean Gustave Courcelle-Seneuil agrega: “Es evidente, por la fórmula misma indicada anteriormente, que la observación de Malthus no basta para establecer una lei jeneral: la mortalidad no sigue inmediatamente a la penuria sino en las sociedades en que el minimum de consumo de un gran número de familias está reducido a lo más estrictamente necesario, i en que las clases acomodadas de la población no querrían o no podrían venir en auxilio de los más pobres. Esto se ha visto, particularmente en Irlanda; pero este no es ni un hecho necesario, ni aun un hecho jeneral: con cierto grado de previsión en los hábitos de las masas, una sociedad puede fácilmente mantenerse fuera del alcance de los efectos mortales de la miseria, cuando sobreviene una disminución fortuita de las rentas anuales, una mala cosecha; pero no puede garantizarse sino por el ahorro, el cual no es posible sino en tanto que las rentas exceden de lo estrictamente necesario”, en Courcelle-Seneuil, *Tratado...*, *op. cit.*, vol. I, p. 163.

<sup>75</sup> *Op. cit.*, vol. I, p. 171.

histórica de la propiedad<sup>76</sup>. Pero un sistema basado en la competencia y el intercambio generará desigualdad, lo que lleva a la importancia de que los individuos y las familias sean previsores: “El régimen de la concurrencia está fundado en la hipótesis de que cada ciudadano, comprendiendo sus leyes i su juego, se esforzará en prever las vicisitudes que en su condición puede inducir el movimiento de los cambios”<sup>77</sup>. He aquí el problema. Como el sistema competitivo no era generalmente bien comprendido entre la población, la educación, incluida la instrucción moral, es clave<sup>78</sup>. A falta de tal educación, los controles positivos de Thomas Robert Malthus entrarán en funcionamiento:

“Si las leyes de la concurrencia fueran aplicadas con todo su rigor, la miseria sería menos aparente i no existiría el pauperismo, porque las masas indigentes, rechazadas del trabajo asalariado, serían infaliblemente condenadas a muerte. [...]. Pero el sentimiento de un deber superior a las combinaciones económicas, el sentimiento divino de la caridad, no permite que las cosas marchen de ese modo: la beneficencia pública o privada recoge los individuos i las familias que el juego riguroso de las leyes de la distribución habría condenado a la muerte, i provee a sus necesidades por medio de erogaciones sacadas de las rentas de la sociedad, por una renuncia voluntaria o forzada del ejercicio estricto del derecho de propiedad”<sup>79</sup>.

Sin el funcionamiento de un sistema de beneficencia, nos encontramos con otros de los problemas que Thomas Robert Malthus examinó: “Si el acrecentamiento de la población libre es contenido por la prudencia mientras que el de la población indigente no es contenido por ningún obstáculo, la primera disminuirá a medida que aumente la otra, reduciéndose así de día en día las fuerzas productivas de la sociedad”. Al final, la recomendación práctica es clara: “cuando nos colocamos bajo el punto de vista puramente económico, reconocemos que conviene más resistir desde el principio, i limitar lo más posible el número de la población socorrida”<sup>80</sup>. Desde este punto de vista, frente a la cuestión de la población, Jean Gustave Courcelle-Seneuil se ubica claramente dentro de la tradición clásica francesa.

Dentro de los discípulos chilenos del economista francés, el trabajo de Miguel Cruchaga va a reflejar una continuidad evidente con el de su predecesor en la universidad; la organización de su *Tratado* es muy similar, de forma que el problema del pauperismo aparece como un “estudio complementario” del principio de la población. El autor explicaba entonces: “No procuraremos deducir del principio de la población consecuencias morales, reglas de aplicación práctica. Esto sale de los límites propiamente dichos de la teoría económica, que solo espone los principios deducidos de la observación de los hechos”<sup>81</sup>.

<sup>76</sup> Courcelle-Seneuil, *Tratado...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 468-469.

<sup>77</sup> *Op. cit.*, vol. I, p. 470.

<sup>78</sup> *Op. cit.*, vol. I, pp. 470-471 y 475-476.

<sup>79</sup> *Op. cit.*, vol. I, pp. 472-473.

<sup>80</sup> *Op. cit.*, vol. I, pp. 474-475.

<sup>81</sup> Cruchaga, *Tratado...*, *op. cit.*, pp. 86-87. Este tema aparece examinado con más detalle en el Libro Tercero, titulado “Estudios Prácticos”, en particular en el capítulo 5, que destaca el carácter inevitable de este tipo de problemas. Sobre las similitudes en materia de la organización de los textos de Miguel Cruchaga y Jean Gustave Courcelle-Seneuil, véase Couyoumdjian, “Importando modernidad...”, *op. cit.*, pp. 57-69.

De igual forma, aunque en otra ocasión lamentó que el profesor francés no considerara la moral como una ciencia<sup>82</sup>, en su *Tratado de economía política* Zorobabel Rodríguez también lo siguió muy de cerca. Y, sin embargo, no abordó de forma directa el problema del pauperismo. Significativamente, este tema solo aparece al discutir sobre las formas de abordar el problema de la población. Aquí la prudencia va a representar un papel clave, al igual que los hábitos e instituciones del ahorro y la educación<sup>83</sup>. La comprensión de los principios que rigen los salarios también es importante; para Zorobabel Rodríguez, el nivel salarial va a ser el resultado de la operación de la demanda y la oferta de mano de obra<sup>84</sup>. Esto significa que los salarios no pueden determinarse independientemente de estas consideraciones: establecer un salario mínimo viola la libertad de los contratos y, en cualquier caso, tendrá graves efectos adversos<sup>85</sup>. Para lograr mayores aumentos en estos pagos es necesario actuar sobre los determinantes subyacentes de la demanda de trabajo, en particular en las artes industriales<sup>86</sup>. Respecto de la migración, un tema importante en Chile durante el periodo que estamos considerando, Zorobabel Rodríguez se opuso a las políticas de inmigración activa, a la vez que confiaba en la nivelación internacional de salarios<sup>87</sup>.

Con todo, defendió la beneficencia en la medida en que fuera voluntaria: “Si la Economía Política no se opone a la práctica de la limosna, puede estudiar los efectos que, según el procedimiento que se adopte para hacerla, estará llamada a producir en el movimiento de la población, del arte industrial y de la riqueza pública”<sup>88</sup>. Por otro lado, consideraba que la intervención pública no tenía los efectos previstos e imponía grandes sacrificios a los contribuyentes<sup>89</sup>. Esta discusión estaba relacionada con lo que consideraba como los límites apropiados del papel del Estado: la beneficencia no era parte de estos fundamentos y, sobre la base del principio de la “Libertad de trabajo” —citando el título del libro de Charles Dunoyer (*De la Liberté du Travail*)—, no sería posible aceptar las regulaciones que interfirieran con esta regla<sup>90</sup>. Entonces, “la regla de conducta que de todo lo expuesto se desprende [es que] en todos los casos dudosos y oscuros, y siempre que la intervención del Gobierno no aparezca plenamente justificada, lo más seguro es dejar hacer a la iniciativa individual [...]”<sup>91</sup>.

La relevancia de la obra de Zorobabel Rodríguez se basa en gran medida en la amplia participación de este autor en el debate público: en estas actividades utilizó los mismos principios que luego aplicaría a su labor educativa. Y en este ámbito, fue criticado numerosas veces por sus posiciones económicas liberales<sup>92</sup>. Las críticas que recibió de

<sup>82</sup> Zorobabel Rodríguez, *Estudios económicos*, Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1893, pp. 193-198.

<sup>83</sup> Rodríguez, *Tratado...*, *op. cit.*, pp. 100-101.

<sup>84</sup> *Op. cit.*, pp. 294-297.

<sup>85</sup> *Op. cit.*, pp. 303-304.

<sup>86</sup> Zorobabel Rodríguez, “Más sobre el problema de los salarios” [1872], en su *Miscelánea...*, *op. cit.*, p. 235.

<sup>87</sup> Rodríguez, *Tratado...*, *op. cit.*, pp. 104-108; Rodríguez, “Más sobre el problema...”, *op. cit.*, p. 237.

<sup>88</sup> Rodríguez, *Tratado...*, *op. cit.*, p. 109.

<sup>89</sup> *Op. cit.*, pp. 110-111.

<sup>90</sup> *Op. cit.*, pp. 419-421 y 423.

<sup>91</sup> *Op. cit.*, p. 423.

<sup>92</sup> En términos de la doctrina del “libre cambio” que defendía Zorobabel Rodríguez, véase su intercambio con Benjamín Vicuña Mackenna, en Vicuña Mackenna, *op. cit.*, y a Pedro N. Urzúa, *Don Zorobabel Rodríguez, o, las exajeraciones del libre cambio*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1884.

los círculos conservadores católicos por sus puntos de vista maltusianos deben haber sido especialmente difíciles para él, ya que procedían de su propio campo. Si bien durante la segunda mitad del siglo XIX el Partido Conservador chileno no estaba integrado solo por católicos, de igual forma tendió a seguir de forma muy rigurosa las doctrinas de la Iglesia. El punto importante aquí es que desde las encíclicas papales de Pío IX (*Quanta Cura*) y más tarde de León XIII (*Inmortale Dei* y *Humanus Genus*), hasta las encíclicas sociales, las doctrinas católicas se habían opuesto al liberalismo, incluido el liberalismo económico<sup>93</sup>. Como también estaban preocupados por el surgimiento y desarrollo del socialismo, el Partido Conservador y sus miembros defendían políticas que hoy en día denominaríamos paternalistas, para enfrentar las condiciones de los trabajadores y los pobres<sup>94</sup>. Zorobabel Rodríguez era, de esta forma, un *outsider* en estos círculos: su posición sobre la separación de Iglesia y Estado, su ideología económica y su respeto por un “liberalismo de buena ley”, basado en los ideales de progreso y libertad como se defiende en el modelo estadounidense, lo colocaban en una situación incómoda y expuesto a distintos tipos de ataques<sup>95</sup>.

En el epígrafe hacemos referencia a uno de una serie de artículos publicados en este sentido en el periodo conservador popular *El Chileno*, que apuntaban a la supuesta inmoralidad del modelo maltusiano, en términos del funcionamiento de los controles positivos y la idea misma de retrasar el matrimonio, y a los vicios asociados a los controles preventivos a la población<sup>96</sup>. En este punto, nos interesa detenernos en dos cuestiones relativas a estos artículos. Por una parte, en ellos aparecen distintos argumentos contra el maltusianismo, incluyendo referencias a Henry George, un precursor de la *progressive era* en Estados Unidos, que puede parecer un aliado extraño para un diario como este<sup>97</sup>. Pero es sabido que el trabajo de Henry George influyó, y ha seguido influyendo, sobre grupos muy diversos: obreros, socialistas, reformistas y conservadores. Más sor-

<sup>93</sup> Sobre estos temas véase, por ejemplo, Ricardo Krebs, “El pensamiento de la Iglesia frente a la laicización del Estado en Chile, 1875-1885”, en Ricardo Krebs *et al.*, *Catolicismo y laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885*, Santiago, Ediciones Nueva Universidad, 1981, pp. 7-74.

<sup>94</sup> Esta preocupación es clara en Concha, “Cuestiones obreras”, *op. cit.*, pp. 493-514 y en José Ramón Gutiérrez, “León XIII y la clase obrera” [1893], en *La “Cuestión Social” en Chile...*, *op. cit.*, pp. 419-424.

<sup>95</sup> García, *op. cit.*, pp. 82 y 237-238. Sobre estos temas, también, Sol Serrano, “La estrategia conservadora y la consolidación del orden liberal en Chile, 1860-1890”, en Marcello Carmagnani (comp.), *Constitucionalismo y orden liberal: América Latina, 1850-1920*, Torino, Otto editore, 2000, pp. 121-154.

<sup>96</sup> “Malthus i don Z. Rodríguez. Cuestiones sociales. ¿Quiénes producen el anarquismo? Levantando cargos. I”; “Malthus i don Zorobabel Rodríguez. Bases de una doctrina. El aspecto cristiano. II”; “Malthus i don Zorobabel Rodríguez. El progreso futuro. Alimentos inagotables. La verdadera teoría y las promesas divinas. III”, en *El Chileno*, Santiago, 9, 10 y 11 de enero de 1906.

<sup>97</sup> El párrafo citado es uno que tiene un marcado aire religioso: “Con razón escribe Henry George que la lei de Malthus ‘permite al cristiano rico arrodillarse el Domingo en una silla elegantemente tapizada para implorar las mercedes del altísimo, sin ningún sentimiento de responsabilidad por la miseria escuálida que está cobrándose a pocos pasos de distancia. Porque la pobreza, la escasez y el hambre, según esa teoría, no son imputables a las malas disposiciones sociales: son los resultados inevitables de leyes universales, con las cuales, si no fuese una impiedad, sería tan inútil luchar como con las leyes de la gravitación’”, en *El Chileno*, Santiago, 10 de enero de 1906, p. 1. En el siguiente artículo se citan los *Principios de economía política*, del P. Matteo Liberatore (Madrid, Librería Católica de D. Gregorio del Amo, 1890) que, como es sabido, fue muy influyente en la preparación de la encíclica *Rerum Novarum*.

prendente es que estos artículos se publicaran más de diez años después de la publicación del *Tratado de economía política*, y cuatro años después de la muerte de Zorobabel Rodríguez. A este respecto, su hijo, Simón Rodríguez, explicaba el origen de esta polémica a partir de una entrevista aparecida en el periódico en cuestión a un sacerdote anónimo, donde criticaba a su padre por exponer el malthusianismo. Para Simón Rodríguez, esto era parte de la campaña negativa que “los sacerdotes católicos que dirigen la universidad del barrio de Providencia” hicieran al *Tratado* de su padre, negándose, incluso, a adoptar el libro en sus cursos de economía política; esto, sobre la base del liberalismo económico que él defendiera. El dogmatismo subyacente, que deja de lado un examen científico de las teorías económicas, se puede apreciar en la acusación de que Zorobabel Rodríguez, como economista católico, no debió citar como autoridad a un economista protestante<sup>98</sup>.

Sin embargo, no queremos personalizar en Zorobabel Rodríguez como el único acusado por sus posiciones sobre estos temas, sino destacar que este tipo de críticas a los principios malthusianos desde una perspectiva religiosa eran similares a las que Thomas Robert Malthus –y en general la economía política clásica– enfrentaron en Inglaterra y Francia durante este mismo periodo, especialmente en cuanto a los controles al crecimiento de la población y la pérdida general del enfoque moral de la disciplina<sup>99</sup>. Pero en este punto es importante recordar que la “moderación moral” era un elemento importante de la *SE*; y, en un contexto teológico, el autor británico argumentó explícitamente que Dios había dotado a los hombres no solo de pasiones, sino, también, de razón<sup>100</sup>. Zorobabel Rodríguez propuso un razonamiento similar cuando argumentó que, al resolver el problema malthusiano, “La Providencia nos ayudará; pero como dice el proverbio, es preciso que, para alcanzar su ayuda, hagamos lo que de nosotros dependa”<sup>101</sup>. Esto no era de ninguna manera una declaración antirreligiosa; y aquí citaba, incluso, a Louis Reybaud, un conocido compañero de viaje de la escuela clásica francesa. Más aún, no vio ningún conflicto real con el argumento de Frédéric Bastiat sobre la posibilidad de la perfectibilidad del hombre a través de la prudencia:

“Pero Malthus, si pudo dejar en la penumbra esta faz del problema, iluminado más tarde por el vivo y penetrante ingenio del autor de las Armonías Económicas, nunca escribió nada que pudiera hacer sospechar que negaba que la decreciente acción de los obstáculos destructivos y su reemplazo por la de los preventivos racionales y morales fuese una de las magníficas promesas que lleva en germen la ley consoladora del progreso”<sup>102</sup>.

Zorobabel Rodríguez rechazó la idea misma de un conflicto entre trabajadores y capitalistas –que también aparecía en los argumentos conservadores católicos– en un

<sup>98</sup> Simón B. Rodríguez, *Malthus, Z. Rodríguez y el socialismo cristiano*, Quillota, Imp. El Diario, 1906, pp. 5-7, 11-12 y 30-32; *El Chileno*, Santiago, 11 de enero de 1906.

<sup>99</sup> Sobre esto véase, por ejemplo, Concha, “Cuestiones obreras...”, *op. cit.*, pp. 459-463 y 493-514. Pero algunas de estas críticas también parecen fuera de foco; por ejemplo, considérese la acusación en el sentido de que la doctrina malthusiana lleva al anarquismo; en *El Chileno*, Santiago, 9 de enero de 1906, p. 1.

<sup>100</sup> Waterman, *op. cit.*, pp. 144-150.

<sup>101</sup> Rodríguez, *Tratado...*, *op. cit.*, p. 95.

<sup>102</sup> *Op. cit.*, p. 96.

ensayo sobre un artículo de Malaquías Concha relativo al movimiento laboral<sup>103</sup>; y de la misma forma analizó las supuestas diferencias irreconciliables entre la economía y la moral en otros ensayos. Por ejemplo, en un artículo publicado en la *Revista Económica*, enfatizaba la naturaleza universal de la ciencia económica que, como ciencia, puede considerarse como una hermana de las ciencias morales; esto significaba que era un grave error supeditar una de estas ciencias a la otra. Por lo demás, en la medida en que las “leyes naturales” son “manifestaciones de la voluntad soberana, de la infinita sabiduría y de la voluntad inefable del Creador”, sería “irreverente” proponer que un sistema de economía política creado por el ser humano puede ser mejor:

“De suerte que lo que se pretende, so capa de religión y con las más sanas intenciones del mundo, es destruir el régimen natural –obra de Dios– de libertad y de responsabilidad en que el premio sigue de cerca al mérito y el castigo a la culpa, por otro en que la distribución de las recompensas y de los castigos se haga al caso o al capricho [...]”<sup>104</sup>.

Esta caracterización del orden económico natural, basada en la ciencia incontrovertible de la economía política, sigue claramente a Frédéric Bastiat y es un argumento muy significativo sobre el tono moral de esta ciencia.

En su trabajo sobre “La mortalidad de los pobres en Santiago” Zorobabel Rodríguez llamó la atención sobre la importancia de la moderación: “En las condiciones actuales es imposible que un peón gañán pueda en Santiago fundar una familia. I si se casa, salvo rarísimas excepciones, cuantos hijos tenga nacerán condenados a morir en la infancia”<sup>105</sup>. Al mismo tiempo, destacó la importancia de desalentar la migración a las ciudades, reducir los impuestos, educar a la población y establecer cajas de ahorros. La importancia de contar con menos regulaciones y menores niveles impositivos aparece de manera similar en sus ensayos de 1876 sobre la “Cuestión obrera”, y en un artículo relacionado sobre propuestas para nuevas regulaciones en casas de empeño<sup>106</sup>. Con respecto a la educación, volvió al tema varias veces, por ejemplo, en el ensayo titulado “De nuestra inferioridad económica: causas y remedios”, donde abogó por una extensión de la educación industrial en el país como medio para mejorar las calificaciones de la fuerza laboral del país, y así aumentar los salarios<sup>107</sup>.

Como divulgador de la economía política, Manuel Miquel también se refirió al papel de la prudencia como una forma de evitar la miseria; esto era parte de su interés en los “estudios económicos” contemporáneos. En el contexto de una situación de escasez de alimentos en el campo (“La escasez de cereales en la provincia del Maule”), examinó si

<sup>103</sup> Zorobabel Rodríguez, “El programa del Partido Democrático a la luz de los principios económicos”, en *Revista económica*, año I, n.º 12, Valparaíso, 1888, pp. 346-360.

<sup>104</sup> Zorobabel Rodríguez, “La economía política y la moral”, en *Revista económica*, año I, n.º 4, Valparaíso, 1887, pp. 236, 229 y 241.

<sup>105</sup> Rodríguez, “La mortalidad de los pobres...”, *op. cit.*, p. 345.

<sup>106</sup> Zorobabel Rodríguez, “El proyecto de reglamento sobre las casas de prendas y los intereses de los pobres” [1876], en *La “Cuestión Social” en Chile...*, *op. cit.*, pp. 275-278; sobre estos temas véase, también, Vial, *op. cit.*, vol. I, tomo II, pp. 530-531.

<sup>107</sup> Zorobabel Rodríguez, “De nuestra inferioridad económica”, en *Revista económica*, año I, n.º 2, Valparaíso, 1886, pp. 65-82 y año I, n.º 3, 1887, pp. 127-144.

esta situación era causada por factores asociados al ciclo económico o si tenía que ver con el mecanismo malthusiano. Su respuesta era:

“Esta causa es la imprevisión, el abandono, los vicios de los campesinos quienes no piensan jamás ponerse a cubierto de un fracaso, ahorrando i acumulando una pequeña parte de sus entradas, i que derrochan todos sus salarios i ganancias en las chinganas i bodegones para satisfacer sus vicios más bien que sus lejitimas necesidades”<sup>108</sup>.

La caridad no debe, pues, estar mal enfocada: “La caridad debe socorrer la desgracia, pero no debe proteger ni fomentar el vicio”<sup>109</sup>. Este es un tema que también planteó en un artículo sobre “La beneficencia y la mendicidad”:

“A nuestro modo de ver, i por más que se parezca estraño a ciertos espíritus filantrópicos, una de las poderosas causas que promueven i fomentan la mendicidad e indigencia en Santiago, es la beneficencia tanto pública como privada que, dirigida por un no mui bien entendido e ilustrado espíritu de caridad, se hace cada vez más estensiva sin conseguir nunca el objeto que se propone”<sup>110</sup>.

La difusión de la educación aparece aquí con claridad. Este es un tema que intelectuales chilenos interesados en temas económicos ya habían analizado en la primera mitad del siglo XIX; en este sentido, aquí podemos mencionar a José Joaquín de Mora, quien puede ser considerado uno de los más tempranos exponentes de la economía clásica en el país<sup>111</sup>.

Si bien se puede objetar que reducir la previsión al ahorro puede reducir en demasía el argumento malthusiano, es importante recordar que el mismo Thomas Robert Malthus hizo hincapié en el papel del ahorro y los efectos de leyes y regulaciones que desincentivaban este hábito<sup>112</sup>. Un énfasis equivalente en el ahorro es evidente entre los economistas liberales franceses (por ejemplo, Joseph Garnier<sup>113</sup>), y es consistente con el énfasis de estos autores en la instrucción en economía y moralidad. En nuestro país, Marcial González escribió, incluso, sobre “La moral del ahorro”. Desde un punto de vista más formal, esta

<sup>108</sup> Manuel Miquel, “La escasez de cereales en la provincia del Maule” [1857], en Miquel, *Estudios económicos...*, *op. cit.*, p. 90.

<sup>109</sup> *Op. cit.*, p. 91. Aquí el autor intentaba educar al público: “Los principios económicos, dicen algunos, no pueden nada en estos casos; sin embargo, si a ellos se atendiese únicamente, los efectos de la escasez no dejenarian nunca en la miseria. Cuando las circunstancias han llegado a tal extremo, la economía política recomienda que todos los individuos *reduzcan en cuanto sea posible la suma total de sus consumos a la proporcion en que se supone deben hallarse los medios de subsistencia*”, en *op. cit.*, p. 93 (énfasis en el original).

<sup>110</sup> Manuel Miquel, “La beneficencia y la mendicidad” [1857], en Miquel, *Estudios económicos...*, *op. cit.*, p. 177.

<sup>111</sup> A este respecto, véase Jesús Astigarraga y Juan Zabalza, “José Joaquín de Mora y la divulgación de la doctrina económica liberal en Latinoamérica en los inicios del siglo XIX”, en *Revista de Historia Industrial*, n.º 67, Barcelona, 2017, pp. 39-68. En este punto, José Edwards agrega a Camilo Henríquez: “Historia del pensamiento económico en Chile, 1790-1970”, en Iván Jaksic, Andrés Estefane y Claudio Robles (eds.), *Historia política de Chile, 1810-2010, Tomo III, Problemas económicos*, Santiago, Fondo de Cultura Económica / Universidad Adolfo Ibáñez, 2018, pp. 374-376.

<sup>112</sup> Por ejemplo, en Malthus, *SE*, book iii, chap. v.

<sup>113</sup> Garnier, *Sur l'association...*, *op. cit.*, pp. 16-28.

es una idea que Jean Gustave Courcelle-Seneuil había abordado en su *Tratado*, donde consideró la idea de “trabajo de ahorro”: el ahorro no solo distingue la civilización de una vida salvaje, sino que le permite a uno asegurar un “poder productivo superior”<sup>114</sup>. En este sentido, las instituciones que promueven el ahorro tienen el efecto de ayudar a la “acumulación de capitales que vienen a servir al desarrollo de las industrias y de la producción nacional”<sup>115</sup>. El hecho de que en sus recuerdos de las enseñanzas del profesor francés Zorobabel Rodríguez destacara explícitamente el tema del ahorro es significativo<sup>116</sup>.

Pero este tema también fue recogido como parte de las “instituciones de la economía social”. Recordemos que esta es una cuestión que analizó Armando Quezada, englobando la organización voluntaria de trabajadores, la acción de los patrones y la acción del Estado. Desde un punto de vista institucional, estas se traducían en cuatro áreas: (i) instituciones que tendían a aumentar las remuneraciones de los obreros (incluyendo, entre otros, los sindicatos); (ii) las que buscaban aumentar su confort (incluyendo el economato, las cooperativas de consumo, los sistemas de habitación obrera, e instituciones de fomento a la salud y la educación); (iii) las que buscaban su seguridad futura (que incluyen las instituciones de ahorro y de seguros) y (iv) las que buscaban su independencia productiva (cooperativas)<sup>117</sup>. A la luz de nuestra discusión anterior, y dada su importancia política, en la próxima sección nos enfocamos en el tema de la promoción del ahorro popular.

#### EL AHORRO Y LAS “CAJAS DE AHORRO”

Como ya mencionamos, instruir a las clases trabajadoras en temas morales y económicos era un tema importante para los economistas clásicos franceses, y también para Thomas Robert Malthus. Una evidencia concreta en este sentido, en Francia, está dada por la iniciativa emprendida en 1853 por la Académie des Sciences Morales et Politiques en el contexto de su premio quinquenal establecido por M. Félix de Beaujour. Ese año, la instrucción era escribir un *Manuel de morale et d'économie politique à l'usage des classes ouvrières*, para elevar la condición moral y física de las clases pobres o trabajadoras<sup>118</sup>. Aunque al final la Academia no quedó satisfecha con las presentaciones que recibió y decidió convocar a un nuevo concurso, agregando nuevas condiciones con respecto al estilo de las composiciones —específicamente abogando por un formato literario, con diálogos como en una pieza de ficción<sup>119</sup>—, es interesante observar que una de las obras que participó en este concurso, y que en definitiva se adjudicó en 1857, se publicó en Chile: este fue el *Manual de moral y de economía política*, de Achille Leymarie, publicado en Valparaíso en 1860.

<sup>114</sup> Courcelle-Seneuil, *Tratado...*, *op. cit.*, vol. i, pp. 88-89 y 91.

<sup>115</sup> Marcial González, “La moral del ahorro” [1877], en *La “Cuestión Social” en Chile...*, *op. cit.*, p. 302.

<sup>116</sup> Rodríguez, *Estudios...*, *op. cit.*, pp. 185-190.

<sup>117</sup> Quezada, *op. cit.*, pp. 250-304.

<sup>118</sup> Duc de Broglie, “Rapport fait à l’Académie des Sciences Morales et Politiques sur le prix quinquennal fondé par M. Félix de Beaujour à décerner en 1854”, in *Journal des économistes*, vol. 4, n.º 11, Paris, 1854, pp. 1583-1596.

<sup>119</sup> Achille Leymarie, *Todo por el trabajo: manual de moral y de economía política*, traducido por J. Villarino, Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1860, p. v.

En otra versión de este mismo concurso, la cuestión a abordarse trataba sobre las entidades de crédito y “Des moyens de crédit dans leurs rapports avec le travail et le bien-être des des classes peu aisées”<sup>120</sup>. Las instituciones de crédito representaban un medio para conectar a los artesanos y los ahorradores en pequeña escala. Como ya sugerimos, esta fue también una gran preocupación en Chile en la segunda mitad del siglo XIX: los economistas chilenos estaban preocupados por instruir al público, en especial a las clases trabajadoras, sobre la importancia del ahorro, un ingrediente clave de la conducta previsora. Como escribía Marcial González:

“Para asegurar la libertad del trabajador juntamente con su bienestar y el de sus hijos, para ponerle en posesión de buenas herramientas o útiles de labor y para que, andando el tiempo, pueda mejorar de condición y pasar del estado de simple inquilino y de obrero al de empresario o patrón que negocia por su propia cuenta, es indispensable que él conozca la necesidad del ahorro y sus beneficios y que se persuada de la conveniencia de ir reuniendo las pequeñas sumas que forman las economías del pobre, a fin de que no se pierdan en las tentaciones y los acontecimientos fortuitos sino que se forme con ellas una reserva segura para el porvenir”<sup>121</sup>.

Esto era parte de un interés más general en incentivar la buena administración de los negocios particulares; y en relación con este punto Manuel Miquel citó en una oportunidad el *Manual de los negocios* de Jean Gustave Courcelle-Seneuil<sup>122</sup>. A este respecto, Oscar Mac-Clure ha anotado que este es un ámbito de la influencia del profesor francés —más allá de la política económica y la academia— que no ha sido suficientemente destacado en la literatura y que es importante tener presente<sup>123</sup>.

En su *Estudio sobre la organización económica i la hacienda pública de Chile*, un volumen que trata sobre lo que hoy denominaríamos los problemas del desarrollo económico, Miguel Cruchaga también analizaba estos temas. El autor explícitamente mencionaba la falta de hábitos del ahorro y el “espíritu del lujo” como parte de este problema. Desde el punto de vista de la legislación, lamentaba la falta de instituciones en

<sup>120</sup> H. Passy, “Rapport de M.H. Passy sur le Concours concernant les institutions de crédit, pour le prix quinquennal fondé par le baron Félix de Beaujour”, in *Journal des économistes*, vol. 25, n.º 2, Paris, 1860, p. 236.

<sup>121</sup> González, “La moral del ahorro”, *op. cit.*, p. 300. Este mismo tema se planteó en el contexto de la instrucción sobre “economía doméstica” que fue propuesta por Manuel Miquel: “El artesano o empleado, o cualquier otro que vive de su trabajo diario, que gasta todo lo que gana y no guarda, no ahorra nada, puede verse él y su familia en terribles apuros. Si este artesano que no ahorra se enferma, no podrá trabajar, si no trabaja no gana, y si no gana no come él ni su familia. Pero como no es posible pasarse sin comer, venderá sus muebles, su ropa, los instrumentos con que trabaja, en fin, todo lo que tiene, para comprar alimento; pero si la enfermedad sigue, tendrá que ir a morir a un hospital y su mujer y sus hijos saldrán por la calle pidiendo limosna, lo que es muy triste, humillante y vergonzoso” (salto de párrafo omitido), en Manuel Miquel, *Principios de economía doméstica para el uso de las escuelas y colegios de mujeres*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1861, pp. 31-32. También véase el volumen de Cruchaga, *Manual de moral...*, *op. cit.*, con su foco en las clases obreras.

<sup>122</sup> Miquel, *Estudios económicos...*, *op. cit.*, p. 152. La obra de Jean Gustave Courcelle-Seneuil a la que se refiere Manuel Miquel es el *Manuel des affaires ou Traité théorique et pratique des entreprises industrielles, commerciales et agricoles*, Paris, Libr. Guillaumin et Cie., 1854.

<sup>123</sup> Mac-Clure, *op. cit.*, pp. 94-95.

este sentido en el país<sup>124</sup>. Estos temas fueron recogidos por Ángel Ortúzar, en un artículo publicado en la *Revista Económica*; en 1890 el autor ya observaba “cierta tendencia a la reacción”, aunque enseguida acotaba que “el movimiento de la opinión en favor del ahorro es bastante débil y aislado”<sup>125</sup>.

La idea de las cajas de ahorros, como una de las instituciones más apropiadas para el ahorro, se planteó varias veces en tratados educativos<sup>126</sup>, así como en otros documentos y folletos<sup>127</sup>. Esta es una traducción bastante directa de las *Caisses d'épargne*, y aquí puede haber mucho de “seguir servilmente” el habla francesa, porque Inglaterra era un ejemplo igualmente valioso en este ámbito<sup>128</sup>. Pero para considerar solo una expresión en este sentido, volvamos a citar a Marcial González, a quien no le faltan elogios para estas instituciones:

“Como se sabe, las cajas de ahorro que reciben y aumentan con intereses buenos y seguros las pequeñas economías del menesteroso, son verdaderos establecimientos que se fundan con el objeto de promover y estimular el ahorro popular, y que, administrados desinteresadamente y con cordura, dan al dinero ventajosas colocaciones y lo hacen producir crecidos beneficios para el depositante como para la sociedad”<sup>129</sup>.

A pesar de toda esta promoción, no contamos con una descripción precisa de estas instituciones en estos escritos contemporáneos. Al recomendar diferentes tipos de instituciones para el ahorro, Jean Gustave Courcelle-Seneuil consideró las “cajas de ahorro” junto con los sistemas de seguros de vida y las “tontinas” francesas, una caja con un contrato en forma de lotería donde los fondos de los beneficiarios que mueren antes del final de la imposición pasan a los sobrevivientes. Según explicaba Miguel Cruchaga, las tontinas eran anteriores a las cajas de ahorro, y es probable que estas se hayan basado en las primeras<sup>130</sup>. Jean Gustave Courcelle-Seneuil también estaba interesado en el tipo de

<sup>124</sup> Miguel Cruchaga, *Estudio sobre la organización económica i la hacienda pública de Chile*, Santiago, Imprenta de “Los Tiempos”, 1878. El problema del lujo en la segunda mitad del siglo XIX chileno amerita un análisis por sí solo, pero es interesante anotar que algunos autores apuntaban a los costos económicos que generaba el desequilibrio entre ingresos y gastos, más allá de las evaluaciones morales que se podrían hacer sobre estos fenómenos; véase, Marcial González, “Nuestro enemigo el lujo” [1874], en Marcial González, *Estudios económicos*, Santiago, Imprenta Gutenberg, 1889, pp. 429-461. Desde un punto de vista más general, véase Benjamin Orlove y Arnold Bauer, “Chile in the Belle Epoque: Primitive Producers, Civilized Consumers”, in Benjamin Orlove (ed.), *The Allure of the Foreign: Imported Goods in Postcolonial Latin America*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1997, pp. 113-149.

<sup>125</sup> Ángel Ortúzar, “El ahorro”, en *Revista económica*, año III, n.º 35, Santiago, 1890, pp. 365-376; n.º 36, 1890, pp. 451-462 (las citas son de las pp. 372 y 451).

<sup>126</sup> Por ejemplo, Rodríguez, *Tratado...*, *op. cit.*, pp. 236-237; también Cruchaga, *Tratado...*, *op. cit.*, pp. 241-242.

<sup>127</sup> Marcial González, “El crédito y la riqueza en Chile” [1872], en González, *Estudios económicos*, *op. cit.*, p. 208; González, “La crisis del cambio en Chile: Sus causas y sus remedios” [1876], en González *Estudios económicos*, *op. cit.*, pp. 311, 340; González, “La moral del ahorro”, *op. cit.*, pp. 301-304; Rodríguez, “La cuestión obrera”, *op. cit.*, pp. 256, 273; Rodríguez “La mortalidad de los pobres...”, *op. cit.*, pp. 354-356; Miquel, “La escasez de cereales...”, *op. cit.*, p. 183; Cruchaga, *Estudio...*, *op. cit.*, pp. 206-209.

<sup>128</sup> La expresión es de Víctor Carvallo, “El correo, banco de ahorros. Importancia del ahorro popular. Ejemplo de Inglaterra”, en *Revista económica*, año III, n.º 26, Santiago, 1889, p. 151.

<sup>129</sup> González, “La moral del ahorro”, *op. cit.*, p. 301.

<sup>130</sup> Courcelle-Seneuil, *Tratado...*, *op. cit.*, vol. II, p. 333; Cruchaga, *Tratado...*, *op. cit.*, p. 403; Cruchaga *Estudio...*, *op. cit.*, p. 207. Las “tontinas” reciben su nombre de Lorenzo Tonti, quien lanzó una *tontine royale* en Francia en 1653. En el *Dictionnaire de l'économie politique...*, *op. cit.*, Alfred Legoyt también considera

organización de estas instituciones, comparando los costos y beneficios de que fueran privadas o estatales. En su conclusión sobre este punto, el profesor francés anotaba:

“Se puede decir que en los países en que los particulares no establecen seguros, tontinas, cajas de ahorro i de retiro, puede ser útil que el gobierno tome esta iniciativa. Pero en los países en que los particulares han fundado empresas para prestar estos servicios al público i se han mostrado capaces de dirigirlos, vale más que estas instituciones pertenezcan a la industria privada [...]”<sup>131</sup>.

Este es un tema importante, por cuanto los autores que estamos considerando aquí no solo defendieron la importancia de este tipo de instituciones en términos académicos. Manuel Miquel era editor de *El Porvenir de las Familias*, el periódico oficial de la caja de ahorros del mismo nombre, que se había establecido en 1856, y que buscaba difundir las ventajas del ahorro<sup>132</sup>. De acuerdo con Virgilio Figueroa, esta caja de ahorros fue fundada por José Arrieta<sup>133</sup>, y a principios de la década de 1860 publicaba anuncios en la prensa nacional donde se promocionaba como “Gran Caja de Ahorros”, destacando especialmente que su director no era otro que Jean Gustave Courcelle-Seneuil<sup>134</sup>. Dado que, a pesar de su nombre, esta compañía tenía elementos de una “tontina” francesa —como podemos ver en sus documentos oficiales<sup>135</sup>— es interesante especular en qué medida el profesor francés pudo haber influido en esta iniciativa.

estas instituciones conjuntamente: Alfred Legoyt, “Tontines”, en *Dictionnaire...*, *op. cit.*, pp. 742-748. En este mismo volumen las cajas de ahorro (*Caisse d'épargne*) se discuten en las pp. 247-255.

<sup>131</sup> Courcelle-Seneuil, *Tratado...*, *op. cit.*, vol. II, p. 334.

<sup>132</sup> En el primer número de esta publicación se expresaba que “la lectura de nuestro periódico será de necesidad constante para todos los sectores de la Compañía, sin que por eso deje de ofrecer sumo interés para los aficionados a las ciencias económicas i los que se ocupen de negocios mercantiles de toda clase”. De esta forma, una de las secciones de este periódico se titulaba “Sección doctrinal”, véase *El Provenir de las Familias*, año I, n.º 1, Santiago, 28 de agosto de 1857, p. 1. Sobre Manuel Miquel, véase: Figueroa, *op. cit.*, vol. IV, p. 278.

<sup>133</sup> Figueroa, *op. cit.*, vol. I, p. 619.

<sup>134</sup> Por ejemplo, en *El Ferrocarril*, Santiago, 19 de julio de 1860, p. 4. José Arrieta aparecía en estos avisos como “sub-director general”. En el primer número de *El Provenir de las Familias* se señalaba que su primer director fue Joaquín M. Ruiz. Volúmenes siguientes anotaban que esta “es la única compañía de su clase que se ha establecido en América”; por ejemplo, *El Provenir de las Familias*, n.º 20, Santiago, 30 de junio de 1860, p. 1. Un antecedente adicional a la importancia de esta caja de ahorros es la referencia que a ella hacía Ramón Picarte en su estudio sobre los sistemas de seguros de vida en Chile; véase su *Beneficencia Social: Proyectos sobre seguros de la vida. Discurso de don Ramón Picarte en su incorporación a la Facultad de Matemáticas de la Universidad en su sesión de octubre de 1862*, Santiago, Imprenta Nacional, 1862, pp. 358-377.

<sup>135</sup> El *Porvenir de las Familias*, *La Dirección general de El Porvenir de las Familias a sus agentes: Demostración de los beneficios y garantías que ofrece la sociedad*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1863; Manuel Llorca-Jaña, *La historia del seguro en Chile, 1810-2010*, Madrid, Fundación Mapfre, 2011, p. 26. Si bien de acuerdo con sus estatutos esta sociedad buscaba facilitar a “todas las clases de la sociedad la creación de capitales, dotes, pensiones, rentas, etc. por medio de imposiciones únicas o anuales” (art. 6), los productos ofrecidos por la compañía eran básicamente los llamados seguros “con enajenación del capital i beneficios” y sin “enajenación del capital” (art. 7). La diferencia entre ambos tipos de seguro radicaba en que, en la primera situación, en caso de fallecer el beneficiario, este perdía “el total de la suscripción”; aunque en caso de sobrevivir, heredaba los capitales que le dejaban sus “consocios fallecidos”. Más aún, en cualquier caso, los beneficios se repartirían entre los asegurados “que quedasen sobrevivientes” al tiempo de efectuarse cada licitación (art. 10). En otras palabras, bajo este tipo de seguro los aseguradores garantizaban una renta al asegurado sólo si éste sobreviviese a las liquidaciones de la compañía, en *El Porvenir de las Familias, Estatutos de la Sociedad Anónima El Porvenir de las Familias*, Santiago, Imprenta Nacional, 1863.

Manuel Miquel también participó en los debates legislativos sobre la creación de estas instituciones en el país que, incidentalmente, estaba relacionada con los orígenes del sistema financiero chileno. Un tema clave es el de la confianza que estas instituciones debían ofrecer a sus clientes en términos de resguardar los ahorros y restituirles sus fondos de forma oportuna de acuerdo con lo pactado. La creación de un sistema institucional para administrar el ahorro requería, entonces, de un sistema bien respetado de derechos de propiedad, que es algo que defendieron los economistas chilenos y que se basó en la matriz institucional nacional, incluyendo la Constitución de 1833 y los códigos elaborados por Andrés Bello.

La legislación para crear un sistema de cajas de ahorros se presentó al Congreso en julio de 1860 y la ley se promulgó en agosto de 1861<sup>136</sup>. En cualquier caso, es importante mencionar que un experimento anterior en este sentido se llevó a cabo en la década de 1840, de modo que la primera caja de ahorros en Chile se estableció en 1842<sup>137</sup>. Esta organización parece haber sido bastante poco formal, ya que sus estatutos no se publicaron en los registros oficiales y, en todo caso, al final no tuvo éxito; además, cuando cerró, su déficit tuvo que ser cubierto por el gobierno<sup>138</sup>. Una “Caja de Ahorros para Empleados Públicos” —que, no obstante su nombre, cubría igualmente a los empleados no públicos— también precedió a la ley<sup>139</sup>; de igual forma también lo hizo *El Porvenir de las Familias*.

La ley de 1861 estableció una caja de ahorros en Santiago, “bajo la responsabilidad del Estado” (art. 1), mientras que también se autorizaba a “municipalidades, las sociedades de beneficencia y los particulares” a establecer instituciones similares (art. 15). Estos son temas que habían llevado a importantes debates en el Congreso; y en el Mensaje que acompañaba la propuesta de ley enviada al Parlamento, el presidente Manuel Montt y el ministro de Hacienda Jovino Novoa reconocían que las instituciones privadas eran “generalmente mejores [...] más, entre nosotros no hay lugar de duda para reconocer la necesidad de que las establezca el Gobierno, porque de otra manera es probable que no se fundasen”. Posiblemente este era un tema que podría incrementar también la confianza de los depositantes en una institución de este tipo. Por otra parte, el carácter popular de estas instituciones estaba claro en el Mensaje, que dejó establecido que “la Caja está destinada principalmente para las personas menos acomodadas”. De esta forma, de acuerdo con la ley aprobada no se abonarían intereses sobre cuentas que arrojasen un

---

<sup>136</sup> *El Ferrocarril*, Santiago, 19 de julio de 1860, p. 2; *Boletín de leyes i decretos del Gobierno*, libro XXIX, Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1861, pp. 442-445.

<sup>137</sup> Juan Tesche, *El problema del ahorro en Chile*, memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Santiago, Talleres del Instituto Geográfico Militar, 1933. Véase, también, los artículos de Eugenio Domínguez y Pedro G. Huidobro en la *Primera conferencia del ahorro*, especialmente, pp. 147-149 y 219-221; *Primera conferencia del ahorro. Celebrada en Santiago de Chile los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 1915*, Santiago, Imprenta-Litografía Barcelona, 1918.

<sup>138</sup> El rescate financiero final ocurrió en agosto de 1861. Esta organización también tuvo un comienzo poco auspicioso: cuando a fines de 1842, la Sociedad Nacional de Agricultura, que había iniciado esta primera institución, trató de buscar las razones de su falta de éxito y culpó a los juegos de azar y a los diferentes tipos de establecimientos de juego que “contribuían a formar el hábito de disipación y vicio de nuestro país”, en Tesche, *op. cit.*, p. 53.

<sup>139</sup> Sobre esta institución, Enrique Vergara Robles, *Un organismo interesante (Historia de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, fundada en 1858)*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1928.

saldo de más de \$600. Con todo, el Mensaje resaltaba la importancia asignada a esta institución en los siguientes términos:

“Entre las instituciones que más influencia ejercen en el adelanto de un país, figuran, en primer lugar las Cajas de Ahorros, pues que, extirpando los hábitos de disipación, desarrollan el espíritu de orden y de progreso”<sup>140</sup>.

Sin embargo, a pesar de que esta ley se promulgó en 1861, parece que durante varios años no sucedió nada en estos temas, por cuanto no hay información de que se haya establecido ninguna organización de este tipo sino hasta 1884. La primera caja de ahorros pública fue establecida ese año bajo los auspicios de la Caja de Crédito Hipotecario, estando basada en las disposiciones del art. 15 de la ley de 1861. Los registros sugieren que esta fue una iniciativa exitosa<sup>141</sup>. Esto fue así a pesar de que los argumentos en favor de estas instituciones habían sido criticados por su falta de visión. Como lo expresó Fermín Vivaceta, uno de los fundadores del sistema cooperativo chileno: “decir, ¡ahorre usted! a los pobres que apenas ganan un escaso jornal para suplir las necesidades de la vida, es equivalente a una mofa burlesca”<sup>142</sup>.

En este punto puede ser interesante considerar las razones del retraso en la creación de esta institución. En la Memoria del año 1883 de la Caja de Crédito Hipotecario, Antonio Varas –entonces director de dicha caja– argumentaba que por varios años el fondo de reserva de intereses penales –que, de acuerdo con el artículo 126 de la Ordenanza del Consejo de la Caja Hipotecaria, de mayo de 1860, debía de dar el primer impulso al establecimiento de las cajas de ahorros– había “estado lejos de tener la importancia que ese artículo supone”. Cuando la situación respecto del fondo de reserva comenzó a mejorar, vino la Guerra del Pacífico, lo que volvió a posponer esta iniciativa hasta 1884<sup>143</sup>. Pero ¿puede haber más sobre este tema? ¿Pudo haber influido la existencia de otras organizaciones para facilitar el ahorro, conforme al principio de Jean Gustave Courcelle-Seneuil en cuanto a la no-participación pública cuando existían entidades equivalentes de tipo privadas? Porque, además de *El Porvenir de las Familias*, en el periodo previo a la Guerra del Pacífico se establecieron en el país otras instituciones que, si bien no eran

<sup>140</sup> *El Ferrocarril*, Santiago, 19 de julio de 1860, p. 2; *Boletín*, *op. cit.*, p. 442. Llama la atención también que los intereses que se iban a pagar a los depositantes se establecieran en la misma ley, aunque esta se podría alterar por la administración de la Caja, “con aprobación del Gobierno” (artículos 2º y 4º).

<sup>141</sup> Por ejemplo, Tesche, *op. cit.*, pp. 70-71; también Raúl Cordero, *Historia de la Caja Nacional de Ahorros*, Santiago, Banco del Estado de Chile, 2000, pp. 61-63. En su *Estudio...*, *op. cit.*, p. 206, Miguel Cruchaga expresa el punto de la siguiente manera: “La historia de las cajas de ahorro en Chile es tan breve que casi se puede decir no han tenido existencia i vida propia como elementos de influencia general sobre las masas para estimularlas a la abstención del consumo”.

<sup>142</sup> Fermín Vivaceta, “Unión y fraternidad de los trabajadores sostenida por las asociaciones cooperativas” [1877], en *La “Cuestión Social” en Chile...*, *op. cit.*, p. 286. Además agrega: “El dinero así tan penosamente acumulado [en las Cajas de Ahorros] no se [pone] en giro para beneficiar a los pobres que lo ahorran, sino que se pone en circulación de las empresas bancarias para acrecentar la fortuna de los grandes capitalistas. Por esta causa se califica al pueblo obrero de disipador e imprevisor; pero la verdad sea dicha que las cajas de ahorros, según su sistema actual, dan motivos para propagar la imprevisión”, en *op. cit.*, pp. 286-287 (salto de párrafo omitido).

<sup>143</sup> Cordero, *op. cit.*, p. 58.

formalmente conocidas como cajas de ahorros, sí eran bastante similares: por ejemplo, el Banco del Pobre (1869) y el Banco de Ahorro de Valparaíso (1868).

Respecto, por ejemplo, del Banco del Pobre, la sociedad anónima constituida para tal efecto establecía al mismo tiempo una caja de ahorros y un monte de piedad, lo que puede estar apuntando a un desarrollo más global de la idea de la protección social a los pobres<sup>144</sup>. En efecto, al mismo tiempo surgían en el país sociedades de trabajadores para la protección mutua, que fueron defendidas por los economistas chilenos, aunque como ya anotamos esta es un área donde existía menos acuerdo entre los economistas clásicos<sup>145</sup>. En términos de su acción en el ámbito del ahorro, vale la pena destacar la Caja de Ahorros de los Empleados de la Aduana de Valparaíso (1869) y la Sociedad Caja de Ahorros del Gremio de Tipógrafos (1884), aunque, al parecer, la extensión de este tipo de organizaciones de trabajadores fue bastante limitada hasta principios de la década de 1870<sup>146</sup>. Este es un tema que amerita un análisis más detallado en la historiografía chilena<sup>147</sup>.

#### CONCLUSIONES

En este trabajo hemos revisado la influencia francesa sobre los economistas chilenos en la llamada “cuestión obrera.” Específicamente, hemos examinado esta influencia en términos de la recepción del maltusianismo y de sus recomendaciones de política, lo que nos ha permitido visibilizar los debates nacionales en torno al maltusianismo a partir del legado del liberalismo económico en Chile. De esta forma, nuestro análisis muestra cómo los economistas clásicos chilenos defendieron los principios de la ciencia de la economía política al examinar los nuevos problemas sociales que se iban observando en el país.

Frente a los problemas del pauperismo y la miseria, y en el contexto de la limitada capacidad del Estado, durante la segunda mitad del siglo XIX la élite chilena defendió una caridad y una beneficencia moralizantes, e, incluso, adoptó un tono formativo en materia de economía política<sup>148</sup>. Los economistas chilenos, también parte de esta élite,

<sup>144</sup> Tesche, *op. cit.*, pp. 62-64; también, *Primera conferencia...*, *op. cit.*, pp. 153, 238-242. Miguel Cruchaga se refiere también a una “ajencia del Banco Nacional de Chile en Valparaíso”, establecida al parecer en el marco de la ley de 1861, pero no está claro si está hablando de la misma institución, en Cruchaga, *Estudio...*, *op. cit.*, p. 207.

<sup>145</sup> Miquel, “La beneficencia y la mendicidad”, *op. cit.*, p. 183. Sobre este último tema, véase la discusión en Garnier, *Sur l'association...*, *op. cit.*, pp. 16-28.

<sup>146</sup> Tesche, *op. cit.*, p. 63; María Angélica Illanes, “La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: Un proyecto popular democrático, 1840-1910”, en María Angélica Illanes, *Chile des-centrado: formación socio-cultural republicana y transición capitalista 1810-1910*, Santiago, LOM Ediciones, 2003, pp. 263-361; D. [Daniel] F. [Feliú], *El Ahorro y las Sociedades de Socorros Mutuos. Conferencias populares dadas en la escuela de adultos titulada “Blas Cuevas”*, Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1873, p. 27.

<sup>147</sup> Un par de excepciones en esta línea vienen dadas por los trabajos de Sergio Grez, en particular considérese su “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). Apuntes para su estudio”, en *Mapocho*, vol. 35, Santiago, 1994, pp. 293-315; y de Illanes, *op. cit.*

<sup>148</sup> Sobre esto, véase, respectivamente, Macarena Ponce de León, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*, Santiago, Editorial Universitaria, Ediciones de

simpatizaban con poner el énfasis en la prudencia como forma de abordar los problemas del pauperismo: una idea muy maltusiana. El establecimiento de nuevas instituciones para el ahorro y la educación, en términos de instrucción práctica –y moral– aparecían, entonces, como temas claves. Sin embargo, esto dejaba la impresión de que no se estaba haciendo lo suficiente en relación con los problemas sociales urgentes que enfrentaba el país. Durante el siglo XIX no existían en Chile los equivalentes a las leyes inglesas de auxilio a los pobres. Y, aunque durante la segunda mitad de aquella centuria hubo importantes avances en términos de salud pública y en la extensión de la educación primaria y del sufragio, la percepción general sobre el ritmo de avance en estos asuntos no fue positiva.

En paralelo fueron surgiendo distintas críticas a la economía política clásica, y en particular vemos que la economía social va emergiendo como un enfoque alternativo que busca hacerse cargo de estos temas de una forma más directa. Dado que en materia de las recomendaciones de política económica hay varios puntos de coincidencia entre estas tradiciones, como observamos al examinar los trabajos de Zorobabel Rodríguez y de Armando Quezada sobre estas materias, a veces pareciera que las diferencias entre ambas disciplinas se exageraban. Ello se puede deber a que el problema fundamental es de tipo metodológico, relacionado al énfasis más o menos teórico de cada una de estas corrientes; nótese, en particular, que en los estudios sobre economía social de Armando Quezada y de Juan Enrique Concha, el trabajo de Thomas Robert Malthus, uno de los principales exponentes de la economía clásica, apenas aparece mencionado.

Esto nos lleva de vuelta a la evaluación sobre el uso de la teoría económica. Como explicaba Vicente Reyes Gómez en un artículo publicado hacia fines del siglo XIX en la *Revista Económica*, sin teoría no se pueden hacer estudios prácticos; en sus propias palabras: “No achaquemos [...] a las doctrinas económicas, lo que es obra de la ignorancia y de las bajas pasiones, y dejémoslas que libremente ejerzan su alta misión en el desarrollo y afianzamiento del progreso social”<sup>149</sup>. Pero, junto a esto, en nuestra narrativa también puede haber una mirada muy estrecha del liberalismo económico por parte de sus propios exponentes. Como habría de explicar, en 1830, John Ramsay McCulloch, editor de *The Edinburgh Review* en Inglaterra –y, desde ahí, un actor importante en la difusión de la economía clásica: “A veces se habla demasiado sobre los principios –¿qué es toda la legislación sobre el dinero y sobre los pobres, sino una invasión sobre la libertad de acción? La cuestión no es si alguna regulación interfiere con la libertad de la industria, sino si su funcionamiento es o no ventajoso desde un punto de vista global: se habla de una gran cantidad de absurdos sin sentido bajo el manto de los principios”<sup>150</sup>.

---

la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2011, vol. LI, y el volumen de Romero, *op. cit.*, cap. 6. Por cierto, como ya anotamos, este ánimo educativo no es nuevo en los economistas que hemos considerado.

<sup>149</sup> Vicente Reyes Gómez, “La teoría y la práctica en materias económicas”, en *Revista económica*, año III, n.º 30, Santiago, 1889, p. 413.

<sup>150</sup> Citado por Denis P. O’Brien, *The Classical Economists Revisited*, Princeton, Princeton University Press, 2004, p. 328. La traducción al español es del autor del artículo.